

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

**Convocatoria N014**  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N014-2018

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N014-2018 PARA LA CONTRATACIÓN DE DIFERENTES SERVICIOS DE MANTENIMIENTO REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, PARA EL CENTRO ESTATAL DE TELECOMUNICACIONES C4 Y LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.

**ÍNDICE**

- a) **Generalidades**
  - 1.1) Antecedentes
  - 1.2) Definición de términos
  - 1.3) Calendario de eventos
  - 1.4) Impedimentos para presentar proposiciones
  - 1.5) Disposición y costo de la convocatoria
  - 1.6) Lugar donde se llevarán a cabo los actos de la licitación y medios utilizados
  - 1.7) Personal autorizado por la convocante para coordinar las actividades y actos de la licitación
  - 1.8) Junta de aclaraciones
  - 1.9) Acto de presentación y apertura de proposiciones
  - 1.10) Forma en que se verificará la licitación
  - 1.11) ¿Cuándo se declarará desierto la licitación?
  - 1.12) Derechos de la convocante
  - 1.13) Desechamiento
- b) **Instrucciones para integrar las proposiciones**
  - 2.1) Integración de la proposición
  - 2.2) Descripción de los servicios a adquirir
  - 2.3) Fecha, lugar y responsable de la recepción
  - 2.4) Poderes, documentos y requisitos a cubrir
  - 2.5) Criterios para la evaluación de la oferta técnica
  - 2.6) Forma de presentar la oferta económica
  - 2.7) Criterios de adjudicación
  - 2.8) Emisión del fallo
  - 2.9) Garantías
  - 2.10) ¿Cuándo se hará efectiva la garantía de cumplimiento del contrato y garantía de calidad de los servicios?
  - 2.11) Cancelación del procedimiento
- c) **Formalización del Contrato y Condiciones de pago**
  - 3.1) Formalización del contrato
  - 3.2) Condiciones de pago
  - 3.3) Penas convencionales por atraso en el cumplimiento
  - 3.4) Rescisión administrativa del contrato
  - 3.5) Terminación anticipada del contrato
  - 3.6) Cantidades adicionales y negociaciones

Información para licitantes que resulten adjudicados  
Notas adicionales

- d) **Formatos para los documentos que deberán presentar los licitantes**

# 1

## GENERALIDADES

### 1.1) ANTECEDENTES:

El Titular del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Aguascalientes convoca a través de la Secretaría de Administración, a la **Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N014-2018**, para la contratación de diferentes servicios de mantenimiento requeridos por la Secretaría General de Gobierno a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, para el Centro Estatal de Telecomunicaciones C4 y la Fiscalía General del Estado, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 90 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, el artículo 33 fracción XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, y los artículos 12 fracción II, 39 fracción I, 49 fracción I y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se emite la siguiente **CONVOCATORIA** que contiene los requisitos, especificaciones y anexos complementarios necesarios, que deberán cumplir todos los interesados en participar en la presente Licitación, conforme a las especificaciones aquí descritas para cubrir las necesidades de la prestación de diferentes mantenimientos, con cargo al Convenio de Colaboración para el ejercicio 2018 del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP 2018)

### 1.2) DEFINICIÓN DE TÉRMINOS:

En estas especificaciones y sus anexos, se entenderá por:

**ÁREAS USUARIAS DE LOS SERVICIOS:** Las áreas usuarias de los servicios materia de la presente licitación lo integran: El Centro Estatal de Telecomunicaciones C4 y la Fiscalía General del Estado.

**SERVICIOS:** Son los servicios que se requieren y se señalan en esta convocatoria para cubrir las necesidades mantenimiento, con cargo al Convenio de Colaboración para los ejercicios para el ejercicio 2018 del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)

**C4:** Centro Estatal de Telecomunicaciones

**CFDI:** Comprobante Fiscal Digital por Internet.

**CONVOCATORIA:** La convocatoria de la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N014-2018**.

**CONTRALORÍA:** Contraloría del Estado.

**CONTRATO:** Instrumento legal que celebrará la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes con el participante adjudicado en el que constarán los derechos y obligaciones conforme a los cuales se regirán las partes.

**CONVOCANTE:** Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

**DGAD:** Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

**DISPOSICIÓN Y VENTA DE LA CONVOCATORIA:** Días y horarios en que los interesados en participar podrán realizar el pago de la convocatoria correspondiente.

**ENTE REQUIRENTE:** La Secretaría General de Gobierno a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

**FECHA DE ENTREGA:** El tiempo máximo de la entrega de los **SERVICIOS** requeridos (vigencia), será de conformidad con lo establecido en el punto 2.3) de la convocatoria.

**FGE:** Fiscalía General del Estado

**HOY SE COMPRA:** Plataforma electrónica administrada por la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, mediante la cual las unidades compradoras publican las convocatorias de las adquisiciones y servicios, para que los interesados en participar puedan obtener la información concerniente al tipo de procedimiento que corresponda <http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/sae/hoysecompra/>

**IMSS:** Instituto Mexicano del Seguro Social.

**I.V.A.:** Impuesto al Valor Agregado.

**LEY:** Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

**LICITACIÓN:** Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N014-2018**, para la contratación de diferentes servicios de mantenimiento requeridos por la Secretaría General de Gobierno a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, para el Centro Estatal de Telecomunicaciones C4 y la Fiscalía General del Estado.

**LICITANTE, PROVEEDOR, O PARTICIPANTE:** Personas físicas o morales participantes en la Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N014-2018 y dedicados a la prestación de servicios de mantenimiento.

**LUGAR DE ENTREGA:** Sitio en donde serán entregados los servicios requeridos, y de conformidad con lo establecido en el punto 2.3) de la convocatoria.

**PRECIO NO ACEPTABLE:** Es aquel que derivado de la investigación de mercado realizado, resulte superior en un diez por ciento o más a lo ofertado respecto del que se observa como mediana en dicha investigación o en su defecto, el promedio de las ofertas presentadas en un mismo procedimiento de contratación o de adquisición

**SECRETARÍA Y/O SAE:** Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

**SESESP:** Secretariado Ejecutivo Del Sistema Estatal De Seguridad Pública.

**RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN:** Persona encargada de la vigilancia, coordinación y verificación de dar cumplimiento a la recepción de los servicios solicitados en esta licitación.

**RFC.:** Registro Federal de Contribuyentes.

**SAT.:** Servicio de Administración Tributaria.

**SEFI:** Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes (cuyos datos fiscales se indican en el punto 3.2) de la convocatoria).

**UMA:** Unidad de Medida y Actualización. Referencia económica en pesos para determinar el pago de obligaciones.

### 1.3) CALENDARIO DE EVENTOS:

EVENTO	FECHAS	HORA
Disposición de CONVOCATORIA	28, 29 y 30 de Mayo del 2018	En HOY SE COMPRA: las 24 horas. En el domicilio de la convocante: de 09:00 a 14:30 horas (en este caso favor de presentar dispositivo USB, libre de virus para guardar la información concerniente a convocatoria y anexos en su caso)
Venta de CONVOCATORIA (Se recomienda revisar a detalle el contenido de la convocatoria antes de realizar el pago, ya que el depósito (Pago) no será devuelto en caso de no participar en la presente Licitación o de realizar el pago en fecha posterior a la establecida en este calendario.)	28, 29 y 30 de Mayo del 2018	A partir de las 09:00 horas y hasta el cierre de la institución en la cual realice el pago.
Fecha límite para recibir las dudas sobre la convocatoria	1 de junio del 2018	10:00 horas
Junta de aclaraciones	4 de junio del 2018	12:00 horas
Fecha y hora límite para la presentación de proposiciones (sobre). (REMITIRSE A LA NOTA DEL PRESENTE PUNTO)	8 de junio del 2018	De las 8:00 hasta las 10:00 horas (hora límite)
Apertura de proposiciones	8 de junio del 2018	10:00 horas
Emisión y notificación del fallo	14 de junio del 2018	15:00 horas
Fecha límite para la firma del CONTRATO por parte del proveedor adjudicado. (*)	10 días naturales posteriores a la notificación del fallo de adjudicación	

(\*) Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67 de la **LEY** y como resultado de la adjudicación, la **SAE** y el **PROVEEDOR** adjudicado deberán suscribir el **CONTRATO** correspondiente, en un término no mayor a diez días naturales contados a partir de la fecha en que le sea notificado el fallo de adjudicación correspondiente.

### NOTA IMPORTANTE:

Los sobres que contengan las proposiciones, no serán recibidos por ningún motivo con posterioridad a la hora límite establecida en el Calendario de Eventos.

Las proposiciones deberán presentarse en el horario establecido en el Calendario de Eventos, en el Módulo de Recepción ubicado en la planta baja de las oficinas de la SAE, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 104, Colonia del Trabajo en la ciudad de Aguascalientes, Ags., para que se registre la hora de presentación en recepción, debiendo el interesado solicitar que lo anuncien con el personal autorizado indicado en el apartado 1.7) de la convocatoria a fin de que se reciban las proposiciones presentadas en tiempo y forma.

#### 1.4) IMPEDIMENTOS PARA PRESENTAR PROPOSICIONES:

Están impedidos para presentar proposiciones los siguientes:

- Los **PROVEEDORES** que NO realicen el pago de la convocatoria en el tiempo y forma establecidos en el apartado 1.3) de la convocatoria
- Los **PROVEEDORES** que no cuenten con la capacidad para la entrega de los servicios solicitados.
- Los que se encuentren comprendidos en alguno de los supuestos del artículo 71 de la **LEY**.
- El **PROVEEDOR** que no sea de nacionalidad mexicana y dedicado al ramo requerido y que por ende pretenda subcontratar.
- El **PROVEEDOR** que no presente su proposición de manera puntual, en el tiempo requerido en el calendario contenido en el apartado 1.3) de la convocatoria o que se encuentre en algún incumplimiento de **CONTRATO** con cualquier poder del Estado o sus Municipios, de otra Entidad Federativa o sus Municipios o de la Federación.

#### 1.5) DISPOSICIÓN, COSTO Y VENTA DE LA CONVOCATORIA:

La convocatoria estará a su disposición en la dirección electrónica:

<http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/sae/hoysecompra/>

El costo de la **CONVOCATORIA** se establece de conformidad con lo señalado en el Título Tercero, Capítulo Quinto, artículo 7, fracción I, de la Ley de Ingresos del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal del año 2018, por la cantidad de **\$1,260.00 (MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS 00/100, M.N.)**; los **PROVEEDORES** que deseen adquirir la convocatoria de la **LICITACIÓN**, podrán realizar el pago de dos formas:

1. Mediante pago efectuado en las cajas recaudadoras de la **SECRETARÍA DE FINANZAS**, ubicadas en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 102, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Ags.,
2. O bien, a través de depósito o transferencia bancaria a favor de la **SECRETARÍA DE FINANZAS**, en la siguiente cuenta:  
BANCO: BANORTE  
CUENTA: 0190956422  
CLABE: 072010001909564224

En este caso el PROVEEDOR deberá presentar el comprobante original del depósito o la transferencia bancaria en el domicilio de la SECRETARÍA DE FINANZAS, en el Departamento de Control de Ingresos para que sea validado el mismo y posteriormente deberá pasar a las cajas recaudadoras para que se elabore el recibo oficial correspondiente, siendo la clave recaudadora para este concepto la 43150101.

El pago sólo podrá realizarse en los días establecidos en el apartado 1.3) de la convocatoria. En caso de realizar el pago fuera de las fechas establecidas, no se aceptará y no podrá ser devuelto por ser extemporáneo.

### **REQUERIMIENTOS PARA SOLICITAR ACLARACIONES RESPECTO DE LA CONVOCATORIA**

Los LICITANTES que deseen participar por sí o en representación de un tercero en el presente procedimiento, deberán notificar a la CONVOCANTE, entregando por vía electrónica o personalmente la siguiente documentación:

- Recibo de pago de CONVOCATORIA.
- Escrito mediante el cual manifieste su interés en participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL por sí o en representación de un tercero, indicando los siguientes datos generales del LICITANTE: *Denominación o razón social de la persona moral, nombre del representante legal, en su caso, datos generales del interesado (persona autorizada por el representante legal) que participará en el evento, nombre de la persona de contacto, correos electrónicos, teléfonos y domicilio completo, lo anterior conforme al Anexo A de la convocatoria y el artículo 52 de la LEY.*

**Al LICITANTE que no envíe los documentos antes citados, no le serán contestadas las preguntas en la junta de aclaraciones (en caso de enviar).**

**1.6) LUGAR DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN Y MEDIOS UTILIZADOS:**

Los actos de esta LICITACIÓN se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la SAE, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 104, 3er. piso, Colonia del Trabajo en la ciudad de Aguascalientes, Ags., **iniciándose puntualmente en las fechas y horas señaladas con los licitantes que se encuentre presentes.**

De conformidad con el artículo 45 de la LEY, el medio que se utilizará es **PRESENCIAL**, en el cual los licitantes exclusivamente podrán presentar sus proposiciones en forma documental y por escrito, en sobre cerrado, durante el acto de presentación y apertura de proposiciones.

En este procedimiento de contratación no se aceptará el envío de proposiciones por servicio postal o de mensajería.

**1.7) PERSONAL AUTORIZADO POR LA CONVOCANTE PARA COORDINAR LAS ACTIVIDADES Y ACTOS DE LA LICITACIÓN:**

Con fundamento en lo dispuesto por la fracción X del artículo 12 de la LEY, el personal autorizado por la convocante para recibir ofertas, garantías, poderes y demás documentación análoga, esto es, las personas encargadas de organizar y coordinar todas las actividades y actos de la **LICITACIÓN PÚBLICA** está integrado por:

- Benjamín González Silvestre
- Omar Alejandro Lucero Rodríguez.
- Rodrigo Pedroza Sánchez.
- Daniel Franco López.
- María Elena López Magdaleno.
- Verónica González Segovia.
- Ma. Trinidad Ruiz Martínez.
- Rocío Vázquez García.
- Bertha Alicia Gallegos Rocha.
- Enrique Ramos Hernández.
- María Elena Cañedo Ornelas.

**1.8) JUNTA DE ACLARACIONES:**

De conformidad con lo establecido por los artículos 49 y 50 fracción II, en relación con el art. 52 de la LEY, la Junta de Aclaraciones, se llevará a cabo a la hora y fecha establecida en el **punto 1.3)** de la convocatoria, conforme al siguiente orden:

1. Los **LICITANTES** que adquirieron la **CONVOCATORIA** en tiempo de acuerdo a los plazos del apartado 1.3), deberán remitir a la **CONVOCANTE**, las preguntas que tengan sobre el contenido de ésta o sobre el resumen de la misma, **por escrito, firmadas por el representante legal**, en apego al formato establecido en el **Anexo J.A.** de la presente, esto a más tardar el **día y hora señalados en el punto 1.3)** de la convocatoria, las cuales podrán presentarse bajo las siguientes opciones:
  - a) Deberán entregar en el domicilio de la convocante: ubicado en la Avenida de la Convención de 1914 oriente número. 104, 3er piso, Col. del Trabajo, Aguascalientes, Ags. C.P. 20180, el documento en original **anexando su respaldo electrónico, en memoria USB o CD, que contenga las preguntas en archivo de Word.**
  - b) Por mensajería con acuse de recibo o correo certificado, respetando lo estipulado en el párrafo anterior, debiendo **anexar el respaldo electrónico, en memoria USB que contenga las preguntas en archivo de Word.**;

- c) Por correo electrónico (digitalizadas), a las siguientes direcciones: [omar.lucero@aguascalientes.gob.mx](mailto:omar.lucero@aguascalientes.gob.mx) y [rodrigo.pedroza@aguascalientes.gob.mx](mailto:rodrigo.pedroza@aguascalientes.gob.mx), debiendo **confirmar la recepción de las mismas** al teléfono (01-449) 910-25-00 extensiones 5260 y 5198 respectivamente anexando el respaldo de preguntas en archivo de Word.

**IMPORTANTE: LOS LICITANTES QUE DESEEN ENVIAR PREGUNTAS DEBERÁN HABER CUMPLIDO CON LO SOLICITADO EN EL PUNTO 1.5) ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA CONVOCATORIA.**

Las preguntas deberán ser presentadas clasificadas por cada apartado de la convocatoria de la **LICITACIÓN**, a fin de mantener un orden respecto de las que se generen, (ver formato “**ANEXO J.A.**”).

2. En el día y hora señalados para la celebración de la junta de aclaraciones, el personal autorizado por la convocante, para coordinar las actividades y actos de la licitación, asistido por un representante del área técnica o usuaria de los servicios, previa entrega del comprobante de envío de preguntas correspondiente, así como de la verificación del pago de la **CONVOCATORIA** y en presencia de los **LICITANTES** que deseen asistir, leerá en voz alta las preguntas formuladas por los mismos, así como las respuestas a éstas. Cabe señalar que una vez que hayan contestado todas las preguntas, los licitantes podrán formular preguntas pero solamente sobre las respuestas dadas por la convocante, por lo que no se aceptarán nuevas preguntas.
3. Al concluir la Junta de Aclaraciones podrá señalarse la fecha y hora para la celebración de ulteriores Juntas, considerando que entre la última de éstas y el acto de presentación y apertura de proposiciones deberá existir un plazo de al menos tres días naturales.
4. Las preguntas que reciba la convocante de cada **LICITANTE** serán contestadas en el acta correspondiente, misma que les será entregada al término de la junta de aclaraciones, en las oficinas de la **DGAD**. El **LICITANTE** que no asista a la junta de aclaraciones, deberá consultar el acta respectiva en el portal de HOY SE COMPRA, en la siguiente liga: <http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/sae/ConvocatoriasAnexos/DEFAULT.aspx>, ya que las modificaciones y acuerdos que se deriven de la referida junta de aclaraciones, serán consideradas como parte integrante de la convocatoria.
5. De conformidad con lo señalado por el artículo 54 de la **LEY**, concluida la junta de aclaraciones; el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en el día, lugar y horas previstos en el apartado 1.3) de la **CONVOCATORIA**.

**Las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones, serán consideradas como parte integrante de la convocatoria de la LICITACIÓN PÚBLICA en términos de lo dispuesto por el artículo 51 tercer párrafo de la LEY.**

**1.9) ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES:**

El **LICITANTE** que haya cubierto el costo de la convocatoria de la licitación no estará obligado a estar presente en el acto de presentación y apertura, pero el sobre cerrado en forma inviolable que contenga su proposición **deberá ser recibido de conformidad con el punto 1.3) de la convocatoria**.

No podrán participar aquellos Licitantes que hubiesen comprado la convocatoria en forma extemporánea.

Si durante la evaluación de las proposiciones se detecta que el recibo que expida SEFI por el pago de la convocatoria contiene una fecha posterior a la fecha establecida en el calendario del apartado 1.3) y no se comprueba con recibo de pago o transferencia bancaria que el pago se realizó con antelación, se considerará que el pago fue realizado en forma extemporánea y por lo tanto la proposición se desechará de plano para todos los efectos legales.

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 50 fracción VI de la **LEY**, para intervenir en este acto, bastará que el Licitante presente un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica;

De conformidad con lo señalado por el artículo 54 de la **LEY**, concluida la junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura

de proposiciones se llevará a cabo en el día, lugar y horas previstos en el punto 1.3) de la **CONVOCATORIA**.

#### **1.10) FORMA EN QUE SE VERIFICARÁ LA LICITACIÓN:**

Los actos de presentación y apertura de proposiciones, y emisión y notificación del fallo, serán coordinados por el personal designado por la convocante.

**La Licitación se desarrollará de acuerdo al siguiente orden:**

- a) Con fundamento en el artículo **45 fracción I** de la **LEY**, se recibirán las proposiciones en sobre cerrado rotulado, sellado y firmado por cada **LICITANTE** el cual contendrá su oferta técnica y económica; de acuerdo al apartado **1.3) calendario de eventos y 2.4)** documentos de la convocatoria.
- b) Previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, la convocante podrá efectuar el registro de participantes. Lo anterior será optativo para los Licitantes, por lo que no se podrá impedir el acceso a quien decida presentar su proposición en la fecha, hora y lugar establecido para la celebración del citado acto.
- c) Una vez recibidas las proposiciones en sobre cerrado, se procederá a su apertura, haciéndose constar la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido.
- d) De entre los Licitantes que hayan asistido, éstos elegirán a uno, que en forma conjunta con los servidores públicos que la **CONVOCANTE** y la **CONTRALORÍA** designen, rubricarán la oferta técnica y económica de las proposiciones, las que para estos efectos constarán documentalmente.
- e) Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la que se hará constar el importe de cada una de ellas; se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la licitación, fecha que deberá quedar comprendida dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto y podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de quince días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.
- f) La convocante para la evaluación de las proposiciones utilizará el criterio de evaluación binario. La **CONVOCANTE** verificará que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria, y evaluará las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo; de no resultar éstas solventes, se evaluarán las que les sigan en precio.
- g) Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará al Licitante cuya oferta resulte solviente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya obtenido el mejor resultado con base en la evaluación binaria habiendo ofertado el precio más bajo.
- h) La convocante emitirá un fallo, el cual deberá contener lo siguiente:
  - h1) La relación de Licitantes cuyas proposiciones fueron sujetas a evaluación, expresando en caso de desechamiento todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla;
  - h2) La relación de Licitantes cuyas proposiciones fueron sujetas a evaluación y resultaron solventes, describiendo en lo general dichas proposiciones. Se presumirá la solvencia de dichas proposiciones, cuando no se señale expresamente incumplimiento alguno;
  - h3) Nombre del Licitante a quien se adjudica el contrato, indicando las razones que motivaron la adjudicación, de acuerdo a los criterios previstos en la convocatoria;

h4) Nombre, cargo y firma del servidor público que lo emite, señalando sus facultades de acuerdo con los ordenamientos jurídicos aplicables. Indicará también el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las proposiciones;

h5) En caso de que se declare desierto la licitación, se señalarán en el fallo las razones que lo motivaron y,

h6) En el fallo no se deberá incluir información reservada o confidencial, en los términos de las disposiciones aplicables.

#### 1.11) ¿CUÁNDO SE DECLARARÁ DESIERTA LA LICITACIÓN?

Con fundamento en lo previsto por el primer párrafo del artículo 59 de la **LEY**, la **CONVOCANTE** procederá a declarar desierto el procedimiento de licitación, en los supuestos que señala dicho ordenamiento legal, así como en los casos siguientes:

- a) Cuando no se cuente con al menos un **LICITANTE** que hubiera adquirido la convocatoria para la **LICITACIÓN**.
- b) Cuando no se cuente con al menos un **LICITANTE** inscrito para participar.
- c) Por no contar con al menos una proposición que cumpla con los requisitos de la convocatoria.
- d) Cuando las proposiciones presentadas excedan el techo presupuestal correspondiente.
- e) De declararse desierto la licitación, si persiste la necesidad de adquirir con el carácter y requisitos solicitados, la convocante podrá emitir una segunda convocatoria, o bien optar por el supuesto de excepción previsto en el artículo 59 en correlación con el artículo 63 fracción VI de la **LEY**.

#### 1.12) DERECHOS DE LA CONVOCANTE:

Para los efectos de la presente **LICITACIÓN**, por los derechos de la convocante se entenderán las facultades previstas por el artículo 12 de la **LEY**.

#### 1.13) DESECHAMIENTO:

En concordancia con el artículo 50 fracción XV de la **LEY** y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57 fracción I de la **LEY**, la convocante desechará las proposiciones de los **LICITANTES** que incurran en cualquiera de los supuestos señalados en los siguientes incisos:

- a) Por realizar el pago de convocatoria fuera de los plazos establecidos en el calendario del apartado 1.3) (extemporáneo).
- b) Por incumplimiento en alguno de los requisitos solicitados en la convocatoria y sus anexos.
- c) En caso de encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la **LEY**, si no se dedica al ramo requerido y que por ende pretenda sub-contratar.
- d) Por no presentar sus proposiciones en la forma requerida o incompleta.
- e) Por incurrir en falsedad de la información presentada en cualquiera de las proposiciones, ya sea en forma parcial o total.
- f) La comprobación de que algún **LICITANTE** haya acordado con otro u otros elevar los precios de los servicios, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás **LICITANTES**.
- g) Si condiciona su proposición económica.
- h) Por conocimiento de la **CONVOCANTE** o del **ENTE REQUIRENTE**, en cualquier momento antes de la notificación del fallo de adjudicación, del incumplimiento comprobado por causa imputable al **LICITANTE** de cualquier obligación contraída con algún poder del Estado o sus Municipios o de la Federación.
- i) Si la proposición económica contiene tachaduras o enmendaduras.
- j) Por error de cálculo en su propuesta económica (subtotal, IVA, total y gran total), o bien error de cálculo en cada partida ofertada (subtotal, total y gran total).

Con fundamento en lo previsto por el artículo **55 párrafo cuarto** de la **LEY**, las condiciones que tengan como propósito facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, o deficiencia en su contenido no afecte la solvencia de las proposiciones, no serán objeto de evaluación y se tendrán por no establecidos. La inobservancia por parte de los Licitantes respecto a dichas condiciones o requisitos no será motivo para desechar sus proposiciones.

Entre los requisitos cuyo incumplimiento no afecta la solvencia de la proposición, se considerarán: proponer un plazo de entrega menor al solicitado, en cuyo caso, de resultar adjudicado y de convenir a la convocante pudiera aceptarse; omitir aspectos que puedan ser cubiertos con información contenida en la propia proposición técnica o económica; no observar los formatos establecidos, si se proporciona de manera clara la información requerida; y no observar requisitos que carezcan de fundamento legal o cualquier otro que no tenga por objeto determinar objetivamente la solvencia de la proposición presentada. En ningún caso la convocante o los Licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas.

## 2

# INSTRUCCIONES PARA INTEGRAR LAS PROPOSICIONES

## 2.1) INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN:

Con fundamento en lo previsto por el artículo 45 fracción I y 53 primer párrafo de la **LEY**, la proposición se presentará en un (1) sobre cerrado en forma inviolable, que contendrá la oferta técnica y económica, así mismo se exhibirán junto con la propuesta todos los documentos solicitados en el apartado 2.4) de la presente convocatoria rotulado con los siguientes datos:

1. “Proposición”. Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N014-2018**, para la contratación de diferentes servicios de mantenimiento requeridos por la Secretaría General de Gobierno a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, para el Centro Estatal de Telecomunicaciones C4 y la Fiscalía General del Estado.
2. Domicilio completo, teléfono, fax, código postal, correo electrónico y nombre y rúbrica del representante legal.

Así mismo deberán incluirse en dicha proposición todos los documentos solicitados en el punto 2.4) de la convocatoria.

## 2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A ADQUIRIR:

El objeto de esta **LICITACIÓN PÚBLICA** es la contratación de diferentes servicios de mantenimiento requeridos por la Secretaría General de Gobierno a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, para el Centro Estatal de Telecomunicaciones C4 y la Fiscalía General del Estado.

Part.	Cantidad	U/M	Descripción	Vigencia del Servicio
1	1	Servicio	<p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO POR UN PERÍODO DE 12 MESES, A CONMUTADOR AVAYA, CON REFACCIONES INCLUIDAS.</p> <p>INCLUYA: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES, COBERTURA 12 MESES (LAS 24 HORAS LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA) CON TIEMPO DE RESPUESTA MÁXIMO EN SITIO DE 2 HORAS UNA VEZ LEVANTADO EL REPORTE.</p> <p>INCLUYA: UN SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN SITIO CADA TRES MESES; LAS ACTIVIDADES EN CADA MANTENIMIENTO PREVENTIVO SON:</p> <p>A) VERIFICACIÓN DE ALIMENTACIÓN DE ENERGÍA Y VOLTAJES PRESENTES EN EL EQUIPO.</p> <p>B) VERIFICACIÓN DEL ESTADO FÍSICO GENERAL DEL EQUIPO E INSTALACIONES PARA LOS MISMOS.</p> <p>C) DIAGNÓSTICO Y RUTINAS DE PRUEBAS EN EL EQUIPO.</p> <p>MANTENIMIENTO CORRECTIVO: EL SERVICIO CUBRA CUALQUIER FALLA IMPREVISTA QUE SE PRESENTE EN EL SISTEMA Y QUE SERÁ SENALIZADA EN LA MESA OPERADORA, QUIEN PODRÁ INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE REPORTE DE FALLA PARA SU ATENCIÓN.</p> <p>TODOS LOS MATERIALES Y REFACCIONES REQUERIDOS PARA PROPORCIONAR ESTOS SERVICIOS ESTEN INCLUIDOS EN EL PRECIO Y SEAN ILIMITADOS DENTRO DE LOS 12 MESES DE COBERTURA; SE CUENTE CON STOCK DE PARTES Y REFACCIONES ESENCIALES PARA SOLVENTAR UNA FALLA CRÍTICA Y EVITAR INTERRUPCIÓN DEL SERVICIO TENIENDO CON ELLO UNA PRONTA RESPUESTA EN SITIO.</p> <p>SE CONSIDERA SOPORTE Y REPARACIÓN A APARATOS TELEFÓNICOS, REPARACIÓN DE PUERTOS, PARTES PLÁSTICAS Y ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE DE LOS MISMOS.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: LA PÓLIZA QUE AMPARA EL SERVICIO DEBERÁ SER ENTREGADA POR EL PROVEEDOR A LOS 2 DÍAS HÁBILES POSTERIORES AL FALLO DE LA ADJUDICACIÓN Y ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL 5 DE OCTUBRE DEL 2018, TENDRÁ UNA DURACIÓN DE 365 DÍAS NATURALES.</p> <p>FECHA DE INICIO: 5 DE OCTUBRE DEL 2018.</p> <p>FECHA DE TÉRMINO: 4 DE OCTUBRE DEL 2019.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: AV. DE LOS CONOS #105, OJOCALIENTE I, C.P.20190, AGUASCALIENTES,</p>	Del 5 de octubre de 2018 al 4 de octubre de 2019.

			AGS.																									
			<p>GARANTÍA : LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO QUE SEAN NECESARIOS, ESTARÁN GARANTIZADOS DURANTE LA VIGENCIA DEL SERVICIO (365 DÍAS NATURALES).</p>																									
2	1	Servicio	<p><b>MANTENIMIENTO A LA RED</b> SERVICIO DE MANTENIMIENTO POR 12 MESES AL EQUIPO DE RED DE DATOS, MARCA CISCO.          COMPRENDE EL EQUIPO INSTALADO EN LOS SIGUIENTES SITIOS DE COMUNICACIÓN: TEPEZALÁ, SAN JOSÉ DE GRACIA, CERRO DE LA IGUANA, CERRO DE LOS GALLOS E INSTALACIONES DEL C-4.          EL MANTENIMIENTO INCLUYE: SOPORTE EN LÍNEA, CON ASISTENCIA TÉCNICA 24 HORAS AL DÍA, 7 DÍAS A LA SEMANA (24X7), CON TIEMPO DE RESPUESTA DE DOS HORAS, A PARTIR DE LEVANTADO EL REPORTE; Y UPGRADE DE CISCO IOS RELEASES (ACTUALIZACIÓN DE NUEVAS VERSIONES DEL SISTEMA OPERATIVO).          SERVICIO ILIMITADO EN SITIO PARA EFECTUAR ACTUALIZACIONES, CONFIGURACIONES, MODIFICACIONES Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO (LIMPIEZA DE EQUIPO EN EXTERIOR E INTERIOR Y LUBRICACIÓN DE VENTILADORES). TODAS LAS ACTIVIDADES SERÁN REALIZADAS POR UN INGENIERO CERTIFICADO CCNA (CISCO CERTIFIED DESIGN PROFESSIONAL) QUE TRADUCIDO AL ESPAÑOL SIGNIFICA PROFESIONAL EN DISEÑO CON CERTIFICACIÓN CISCO; O CCNP (CISCO CERTIFIED NETWORK ASSOCIATE) QUE TRADUCIDO AL ESPAÑOL SIGNIFICA ASOCIADO CERTIFICADO EN RED CISCO. INCLUYE REFACCIONES O REMPLAZO TOTAL DEL EQUIPO          EN CASO DE FALLA DE HASTA 2 EQUIPOS CON CARACTERÍSTICAS SIMILARES O SUPERIORES EN FAMILIA VIGENTE DE LA MISMA MARCA CONTEMPLADA EN LA PÓLIZA, PARA LOS SIGUIENTES EQUIPOS:</p> <table> <thead> <tr> <th>CANTIDAD</th> <th>MODELO</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>WS-C3560G-48PS-S</td> <td>CATALYST 3560-48 PTOS 10/100/1000 POE</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>WS-C3560-48PS-S</td> <td>CATALYST 3560-48 PTOS 10/100 POE</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>WS-C3560G-24PS-S</td> <td>CATALYST 3560-24 PTOS 10/100/1000 POE</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>WS-2960-48PST-S</td> <td>CATALYST 3560-48 PTOS10/100 +2 SLOT</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>WS-C2950G-48-EI</td> <td>CATALYST 2950-48 PTOS10/100 +2 SLOT</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>WS-C2950T-24</td> <td>CATALYST 2950-24 PTOS10/100</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>WS-C2960-24TT-L</td> <td>CATALYST 2960-28 PTOS 10/100 + 2 SLOT</td> </tr> </tbody> </table> <p>CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO:          - EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR HOJA DE SERVICIOS DEL MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO REALIZADOS.          - EL SERVICIO INCLUYE REFACCIONES O REMPLAZO TOTAL DEL EQUIPO.          - TIEMPO DE ENTREGA : LA PÓLIZA QUE AMPARA EL SERVICIO DEBERÁ SER ENTREGADA POR EL PROVEEDOR A LOS DOS DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ADJUDICACIÓN.          - INICIO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO: 5 DE OCTUBRE DEL 2018.          - FECHA DE TÉRMINO DEL SERVICIO: 4 DE OCTUBRE DEL 2019.          - EL PAGO SE REALIZARÁ EN UNA SOLA ENTREGA.          - GARANTÍA: DURANTE EL PERÍODO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.          - TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN: INMEDIATO, UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR.</p>	CANTIDAD	MODELO	DESCRIPCIÓN	1	WS-C3560G-48PS-S	CATALYST 3560-48 PTOS 10/100/1000 POE	1	WS-C3560-48PS-S	CATALYST 3560-48 PTOS 10/100 POE	1	WS-C3560G-24PS-S	CATALYST 3560-24 PTOS 10/100/1000 POE	1	WS-2960-48PST-S	CATALYST 3560-48 PTOS10/100 +2 SLOT	2	WS-C2950G-48-EI	CATALYST 2950-48 PTOS10/100 +2 SLOT	1	WS-C2950T-24	CATALYST 2950-24 PTOS10/100	3	WS-C2960-24TT-L	CATALYST 2960-28 PTOS 10/100 + 2 SLOT	Del 5 de octubre de 2018 al 4 de octubre de 2019.
CANTIDAD	MODELO	DESCRIPCIÓN																										
1	WS-C3560G-48PS-S	CATALYST 3560-48 PTOS 10/100/1000 POE																										
1	WS-C3560-48PS-S	CATALYST 3560-48 PTOS 10/100 POE																										
1	WS-C3560G-24PS-S	CATALYST 3560-24 PTOS 10/100/1000 POE																										
1	WS-2960-48PST-S	CATALYST 3560-48 PTOS10/100 +2 SLOT																										
2	WS-C2950G-48-EI	CATALYST 2950-48 PTOS10/100 +2 SLOT																										
1	WS-C2950T-24	CATALYST 2950-24 PTOS10/100																										
3	WS-C2960-24TT-L	CATALYST 2960-28 PTOS 10/100 + 2 SLOT																										
3	1	Servicio	<p><b>SOPORTE Y MANTENIMIENTO</b> SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO A EQUIPO CHECK POINT POR 12 MESES A PARTIR DEL 28 DE JULIO DEL 2018.          CONTEMPLA LOS SIGUIENTES SERVICIOS DE ACTUALIZACIÓN PARA EVITAR LA EXISTENCIA DE ATAQUES A LA RED:          - URL FILTERING (FILTRACIÓN URL): PERMITA, BLOQUEO O LIMITE DINÁMICAMENTE EL ACCESO A SITIOS WEB A LA QUE LOS USUARIOS NO TIENEN PERMITIDO ENTRAR EN LA ORGANIZACIÓN, ESTO AYUDARÁ A LA PRODUCTIVIDAD Y EVITAR EL CONSUMO DE ANCHO DE BANDA (INTERNET) APPLICATION CONTROL:          - QUE LAS POLÍTICAS DE SEGURIDAD DE APLICACIONES IDENTIFIQUEN, PERMITAN, BLOQUEEN O LIMITEN EL USO (EN FUNCIÓN DEL ANCHO DE BANDA Y / O EL TIEMPO) DE MILES DE APLICACIONES, INCLUIDAS LA WEB 2.0 Y LAS REDES SOCIALES, INDEPENDIENTEMENTE DEL PUERTO, PROTOCOLO O TÉCNICA EVASIVA UTILIZADA PARA ATRAVESAR LA RED.          - IPS: PREVER DE INTRUSIONES COMPLETAS Y PROACTIVAS, QUE COMPLEMENTE LA PROTECCIÓN DEL FIREWALL, ASEGURANDO AÚN MÁS LA RED SIN DEGRADAR EL RENDIMIENTO DE LA PUERTA DE ENLACE.          - ANTIBOT: DESCUBRA, DETENGA Y EVALÚE LOS DAÑOS DE BOT EN UNA SOLA PUERTA DE ENLACE.          - ANTIVIRUS: UTILICE FIRMAS DE VIRUS EN TIEMPO REAL Y PROTECCIONES PARA DETECTAR Y BLOQUEAR MALWARE EN LA PUERTA DE ENLACE ANTES DE QUE LOS USUARIOS SE VEAN AFECTADOS.          - ANTISPAM: SEGURIDAD CONTRA CORREO NO DESEADO Y CORREO ELECTRÓNICO PROTEJA CONTRA FORMAS AVANZADAS DE CORREO NO DESEADO.</p> <p>SERVICIOS DE SEGURIDAD PERPETUOS CON SOPORTE ANUAL DEL EQUIPO CHECK POINT 4600.          - FIREWALL: PERMITA A LOS ADMINISTRADORES DE RED CONTROLAR DE FORMA SEGURA EL ACCESO A CLIENTES, SERVIDORES Y APLICACIONES. CON UNA VISIBILIDAD DETALLADA DE LOS USUARIOS, GRUPOS, APLICACIONES, MÁQUINAS Y TIPOS DE CONEXIÓN.</p> <p>- VPN: PROPORCIONE CONECTIVIDAD SEGURA EN REDES CORPORATIVAS PARA USUARIOS REMOTOS Y MÓVILES, SUCURSALES Y SOCIOS COMERCIALES. INTEGRAR CONTROL DE ACCESO, AUTENTICACIÓN Y CIFRADO QUE GARANTICE LA SEGURIDAD DE LAS CONEXIONES DE RED EN INTERNET PÚBLICO.</p> <p>- MOBILE PARA 5 USUARIOS: SOLUCIÓN SEGURA Y FÁCIL PARA CONECTARNOS A APLICACIONES CORPORATIVAS, A TRAVÉS DE INTERNET CON UN Teléfono INTELIGENTE, TABLETA O COMPUTADORA. PROPORCIONANDO ACCESO REMOTO DE NIVEL EMPRESARIAL, LO QUE PERMITA UNA CONECTIVIDAD SIMPLE Y SEGURA PARA EL CORREO ELECTRÓNICO, CALENDARIO, CONTACTOS Y APLICACIONES CORPORATIVAS.</p> <p>- IDENTITY AWARENESS (CONOCIMIENTO DE IDENTIDAD): PROPORCIONE VISIBILIDAD GRANULAR A USUARIOS, GRUPOS Y MÁQUINAS, BRINDANDO APLICACIONES INCOMPARABLES Y CONTROL DE ACCESO MEDIANTE LA CREACIÓN DE POLÍTICAS PRECISAS BASADAS EN LA IDENTIDAD. LA ADMINISTRACIÓN Y EL MONITOREO CENTRALIZADOS PERMITA QUE LAS POLÍTICAS SE ADMINISTREN DESDE UNA ÚNICA CONSOLA UNIFICADA.</p> <p>- ADVANCED NETWORKING (REDES AVANZADAS).</p>	A partir de 28 de julio de 2018 con una duración de 1 año.																								

		<p>SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- SECURITY MANAGEMENT PARA 2 GATEWAYS (GESTIÓN DE SEGURIDAD PARA 2 PUERTAS DE ACCESO): CONSOLA DE ADMINISTRACIÓN DE HASTA DOS EQUIPOS (ADMINISTRE EL EQUIPO CHECK POINT 4600).</li> <li>- ENDPOINT POLICY MANAGEMENT (GESTIÓN DE POLÍTICAS ENDPOINT): QUE CONTROLE, ADMINISTRE, EDUQUE Y HAGA CUMPLIR LAS POLÍTICAS, DESDE UN PANEL DE CONTROL RÁPIDO HASTA LOS DETALLES DEL USUARIO Y LA MÁQUINA, TODO CON POCOS CLICS.</li> <li>- LOGGING AND STATUS (REGISTRO Y ESTADO): ALMACENE TODOS LOS LOGS PARA UN MEJOR CONTROL EN LOS REPORTES QUE MOSTREMOS.</li> <li>- MONITORING (SUPERVISIÓN): PRESENTAR UN CUADRO COMPLETO DE LA RED Y EL RENDIMIENTO DE LA SEGURIDAD, LO QUE PERMITA UNA RESPUESTA RÁPIDA A LOS CAMBIOS EN LOS PATRONES DE TRÁFICO O EVENTOS DE SEGURIDAD.</li> <li>- USER DIRECTORY (DIRECTORIO DE USUARIOS) APROVECHE SERVIDORES LDAP (SERVIDORES DE USUARIOS) PARA OBTENER LA IDENTIFICACIÓN Y LA SEGURIDAD CON LA INFORMACIÓN ACERCA DE LOS USUARIOS DE LA RED, ELIMINE LOS RIESGOS ASOCIADOS CON EL MANTENIMIENTO MANUAL Y LA SINCRONIZACIÓN DE LOS ALMACENES DE DATOS REDUNDANTES Y PERMITA LA GESTIÓN CENTRALIZADA DE USUARIOS EN TODA LA DEPENDENCIA.</li> <li>- COLLABORATIVE STANDARD SUPPORT (APOYO ESTÁNDAR COLABORATIVO), SOPORTE AL SOFTWARE POR 12 MESES, HOTFIXES, FIRMWARE, PATCHES Y ACTUALIZACIONES DE VERSIÓN.</li> </ul> <p>SERVICIO NIVEL A: INCLUYA SOPORTE DE PRIMER NIVEL PARA PRODUCTOS CHECKPOINT: 40 TICKETS DISTRIBUIDOS EN LOS SIGUIENTES NIVELES DE SERVICIO:</p> <table border="0"> <thead> <tr> <th>NIVEL:</th><th>CANTIDAD DE TICKETS:</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ALTO</td><td>8</td></tr> <tr> <td>NORMAL</td><td>20</td></tr> <tr> <td>BAJO</td><td>12</td></tr> </tbody> </table> <p>NIVELES DE SERVICIOS DE LA TABLA ANTERIOR, LA CUAL SE ELIGE PARA LA ATENCIÓN DE TICKET:</p> <p>A) NIVEL 1 ALTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- IMPACTO: UN PROBLEMA QUE AFECTA GRAVEMENTE EL SERVICIO CON FINES DE PRODUCCIÓN. LA SITUACIÓN DETIENE LAS OPERACIONES DE ALGUN SERVICIO CRÍTICO PARA EL CLIENTE Y NO EXISTE UN PROCEDIMIENTO O SOLUCIÓN PREVISTA QUE PERMITA SOLUCIONAR EL PROBLEMA.</li> <li>- HORARIO PARA LEVANTAR TICKET: 24 HORAS LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA (24X7).</li> <li>- TIEMPO DE RESPUESTA: 2 HORAS.</li> </ul> <p>B) NIVEL 2 NORMAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- IMPACTO: UN PROBLEMA DONDE EL SERVICIO ESTÁ FUNCIONANDO, PERO SU RENDIMIENTO Y USABILIDAD SE REDUCE SEVERAMENTE. LA SITUACIÓN ESTÁ CAUSANDO UN ALTO IMPACTO EN PORCIONES DE LA OPERACIÓN DE ALGÚN SERVICIO Y NO EXISTE UN PROCEDIMIENTO QUE PERMITA SOLUCIONAR EL PROBLEMA.</li> <li>- HORARIO PARA LEVANTAR TICKET: 24 HORAS LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA (24X7).</li> <li>- TIEMPO DE RESPUESTA: 4 HORAS.</li> </ul> <p>C) NIVEL 3 BAJO:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- IMPACTO: UN PROBLEMA QUE INVOLUCRA LA PÉRDIDA PARCIAL, NO CRÍTICA DEL USO DEL SERVICIO; O UNA PÉRDIDA TOTAL DE UN SERVICIO NO CRÍTICO PARA LA OPERACIÓN DEL CLIENTE. HAY UN IMPACTO MEDIO-BAJO.</li> <li>- HORARIO PARA LEVANTAR TICKET: LUNES A VIERNES DE LAS 8:30 A LAS 18:30 HORAS.</li> <li>- TIEMPO DE RESPUESTA: 8 HORAS</li> </ul> <p>LA PÓLIZA QUE AMPARA EL SERVICIO SERÁ ENTREGADA A LOS 2 DÍAS HÁBILES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN, CUYO SERVICIO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL 28 DE JULIO DEL 2018 Y TENDRÁ UNA DURACIÓN DE 365 DÍAS NATURALES.</p> <p>EL PAGO SE HARÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN.</p> <p>GARANTÍA: LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO QUE SEAN NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA FUNCIONALIDAD DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN DE PIEZA DAÑADA SERÁ DE DOS DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR.</p>	NIVEL:	CANTIDAD DE TICKETS:	ALTO	8	NORMAL	20	BAJO	12	
NIVEL:	CANTIDAD DE TICKETS:										
ALTO	8										
NORMAL	20										
BAJO	12										
4	1	<p>SERVICIO DE MANTENIMIENTO QUE INCLUYE: REPARACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LECTORES RFID Y ARCOS DE LA PUERTA NORTE Y SUR, COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 2 UNIDADES DE RESPALDO DE 2KVA, MARCA SMART-UPS MODELO APC-200VA.</li> <li>- CONFIGURACIÓN Y PUESTA A PUNTO PARA ARCO DE PUERTA NORTE Y PUERTA SUR DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</li> <li>- 4 LICENCIAS DE INTEGRACIÓN AL SISTEMA PARA MONITOREO DE PORTERÍAS POR LECTORA RFID, MARCA ALTEST – SIMOPORF O SIMILAR.</li> <li>PARA LA CONFIGURACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL ARCO NORTE Y SUR SE REALIZARÁ LA INSTALACIÓN DEL EQUIPO RFID QUE CONSISTE EN:</li> <ul style="list-style-type: none"> <li>- MATERIAL ELÉCTRICO QUE SE REQUIERA PARA LA PUESTA A PUNTO DEL EQUIPO YA INSTALADO.</li> <li>- PUESTA A PUNTO DE LAS TIERRAS FÍSICAS.</li> <li>- SUMINISTRO NECESARIO PARA PUESTA A PUNTO DEL CABLEADO INTERNO.</li> </ul> </ul>	<p><b>Un año iniciando un día posterior al fallo de adjudicación.</b></p>								

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- PUESTA A PUNTO DE LAS TOMAS DE CORRIENTE.</li> <li>- REEMPLAZAR O REPARAR LOS EQUIPOS DE RESPALDO PARA SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO.</li> <li>EN RELACIÓN A LA RED LOCAL:</li> <li>- PUESTA A PUNTO DEL CABLEADO ESTRUCTURADO INTERNO.</li> <li>- PUESTA A PUNTO DE LAS CONEXIONES FÍSICAS PARA LOS EQUIPOS.</li> <li>- PUESTA A PUNTO DE LA CONECTIVIDAD INTERNA.</li> <li>- PUESTA A PUNTO DE LA CONECTIVIDAD A SERVIDOR CENTRAL.</li> <li>EN RELACIÓN AL EQUIPO RFID:</li> <li>- INSTALACIÓN DE 6 EQUIPOS TIPO LECTOR RFID EN LAS ESTRUCTURAS DISTRIBUIDOS EN AMBOS ARCOS</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• INSTALACIÓN DE 6 ANTENAS DISTRIBUIDAS EN AMBOS ARCOS CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</li> <li>- TIPO DIRECCIONAL YAGI/PARCHE</li> <li>- MODELO 928-4</li> <li>- FRECUENCIA 896-960 MHZ</li> <li>- GANANCIA 7 DBI</li> <li>- VSWR(50 OHMS) 1:2:1 TÍPICO</li> <li>- ALIMENTACIÓN MÁXIMA 50 WATTS</li> <li>- POLARIZACIÓN VERTICAL</li> <li>- ELEMENTOS: 4</li> <li>- DIÁMETRO MÁSTIL 1.25 – 2.00 PULG. (3.2 – 5.1 CM)</li> <li>CONECTOR TNC MALE (MACHO)</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• SUMINISTRO DE TODOS AQUELLOS ACCESORIOS DE SUJECCIÓN (ABRAZADERAS, MANGUERAS, ETC.), COMUNICACIÓN LOCAL (SWITCH, CABLEADO ESTRUCTURADO UTP, CONECTORES, ETC.), SISTEMA ELÉCTRICO (CABLEADO ELÉCTRICO, MANGUERAS, ETC.) QUE SEAN NECESARIOS PARA LA COLOCACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</li> </ul> <p>CONFIGURACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CONFIGURAR LOS EQUIPOS RFID: 6 EQUIPOS TIPO LECTOR RFID Y 6 ANTENAS YAGI.</li> <li>• CONFIGURAR EL EQUIPO TIPO SERVIDOR, EL CUAL PROCESARA LAS LECTURAS OBTENIDAS Y EL EQUIPO DE CÓMPUTO DONDE SE PODRÁN MOSTRAR LAS LECTURAS DE LA CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR (REPUVE).</li> <li>• CONFIGURAR LOS ELEMENTOS LOCALES DE COMUNICACIÓN ENTRE LOS ARCOS Y EL NODO DE INTERCONEXIÓN HACIA LA RED DE GOBIERNO.</li> </ul> <p>CON ESTO SE ASEGURA LA COMPLETA COMPATIBILIDAD ENTRE LOS EQUIPOS RFID Y EL SISTEMA QUE PROCESARÁ Y ADMINISTRARÁ LAS LECTURAS OBTENIDAS Y EL EQUIPO DONDE SE PODRÁ OBSERVAR CADA UNA DE ELLAS, EL CUAL IMPLEMENTARÁ EL COMPONENTE O LIBRERÍA DE LECTURA DINÁMICA DE REPUBE, ASÍ COMO, COEXISTIR CON LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA A NIVEL NACIONAL CUMPLIENDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DISPUESTAS POR EL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>PUESTA EN OPERACIÓN:</p> <p>UNA VEZ REALIZADA LA INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE LOS LECTORES RFID, DEBERÁN DE CONTAR CON LA CAPACIDAD DE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• TRABAJAR CON EL COMPONENTE DE LECTURA DINÁMICO DE REPUBE.</li> <li>• REGISTRARÁ EL PASO DE VEHÍCULOS QUE TENGAN ADHERIDA LA CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN REPUBE.</li> <li>• MOSTRARÁ LA INFORMACIÓN SEGÚN CORRESPONDA AL VEHÍCULO, SI LA CONSTANCIA SE HA EMITIDO PREVIAMENTE POR EL ESTADO O POR ALGÚN OTRO ESTADO DE LA REPÚBLICA.</li> <li>• VERIFICARÁ LA SITUACIÓN JURÍDICA DE CADA VEHÍCULO DENTRO DEL ESTADO, COMO POR PARTE DE LA BASE DE DATOS DE VEHÍCULOS ROBADOS A NIVEL NACIONAL PROPORCIONADA POR REPUBE.</li> <li>• GENERARÁ REPORTES ENCAUSADOS A LA CANTIDAD DE LECTURAS REGISTRADAS.</li> <li>• REALIZARÁ BÚSQUEDAS DE ACUERDO A LAS LECTURAS REGISTRADAS.</li> </ul> <p>SUMINISTRO DE UN SISTEMA CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS</p> <p>DESCRIPCIÓN TÉCNICA:</p> <p>EL SISTEMA PARA INTERACTUAR Y MANEJAR EL EQUIPO RFID TENDRÁ LA CAPACIDAD DE SUPERVISAR EL PASO DE VEHÍCULOS QUE TIENEN ADHERIDA LA CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EMITIDA POR REPUBE A TRAVÉS DE LOS DIVERSOS PUNTOS ENCARGADOS DE RECOPILAR LA LECTURA DE LOS MISMOS MEDIANTE LA TECNOLOGÍA DE RADIO FRECUENCIA PARA EL ESTÁNDAR ISO/IEC 18000-6C ESTABLECIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE REPUBE. LA LECTURA DE DICHAS CONSTANCIAS ADHERIDAS EN LOS VEHÍCULOS DEBERÁ DE PODER REALIZARSE A VELOCIDADES SUPERIORES A LOS 200 KM/H PARA CORROBORAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA.</p> <p>DICHA LECTURA SE REALIZARÁ UTILIZANDO EL COMPONENTE DINÁMICO PROPORCIONADO POR REPUBE, Y DE ESTE MODO PODER GARANTIZAR QUE SEA UNA CONSTANCIA VALIDA A NIVEL NACIONAL Y, QUE EN SU CASO, HAYA SIDO EXPEDIDA POR EL ESTADO. AL OBTENER EL DATO LEÍDO, EL SISTEMA OBTENDRÁ LA INFORMACIÓN DESCRIPTIVA DEL VEHÍCULO, LA CUAL DEBÍO DE HABER SIDO VINCULADA PREVIAMENTE POR EL ESTADO AL IR PEGANDO LAS CONSTANCIAS DE INSCRIPCIÓN, O EN SU DEFECTO, POR LA CONSULTA LOCAL AL PADRÓN VEHICULAR. DE IGUAL FORMA EL SISTEMA REALIZARÁ LA VERIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN JURÍDICA DEL VEHÍCULO DENTRO DEL ESTADO COMO POR PARTE DE LA BASE DE DATOS DE VEHÍCULOS ROBADOS A NIVEL NACIONAL PROPORCIONADA POR REPUBE O ALGUNA OTRA FUENTE DE INFORMACIÓN QUE DESEE VINCULAR LA DEPENDENCIA.</p> <p>LA COMUNICACIÓN ENTRE EL SOFTWARE DE LA SOLUCIÓN Y LOS EQUIPOS LOGRÁ MEDIANTE LA CONEXIÓN A LA RED DE TRANSPORTE INALÁMBRICA DE LA DEPENDENCIA, DE LA CUAL SE CONSIDERA LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA DE ENLACE Y EQUIPOS. AUNADO LO ANTERIOR TAMBIÉN TENDRÁ LA OPCIÓN DE CONECTARSE A UN PUERTO VIRTUAL DENTRO DE LA RED (VPN) LOGRANDO CON ESTO UN TÚNEL POR EL CUAL SE TRANSMITIRÁ LA INFORMACIÓN DE MANERA SEGURA Y SE GARANTIZARÁ LA INTEGRIDAD DE LOS DATOS.</p> <p>EL SISTEMA PERMITIRÁ AL HARDWARE RFID INTERACTUAR CON EL SOFTWARE EN LOS SIGUIENTES MÓDULOS Y ÁREAS DEL MISMO:</p> <p>1. MÓDULO PRINCIPAL:</p>	
--	--	--	--

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• PERMITIR LA CARGA DEL HARDWARE RFID EN EL SISTEMA.</li> <li>• ACTIVAR EL USO DEL HARDWARE PARA REALIZAR LAS ACCIONES SIGUIENTES:</li> <li>◦ O DESHABILITAR: DESCONECTAR TOTALMENTE EL DISPOSITIVO, INDICANDO QUE NO TENDRÁ USO EN ESE MOMENTO.</li> <li>◦ O DESCONECTAR: DESCONECTAR EL DISPOSITIVO, PERO INDICANDO QUE ESTÁ EN LÍNEA.</li> <li>◦ O DETENER: PUEDE DETENER LA OBTENCIÓN DE LECTURAS PERO AUN ESTARÁ CON CONEXIÓN.</li> <li>◦ O INICIAR: ES PARA EL INICIO DE LECTURAS.</li> <li>◦ RECONEXIÓN: MANEJA UNA RECONEXIÓN AUTOMÁTICA PARA CADA DISPOSITIVO AL MOMENTO DE PERDERSE LA COMUNICACIÓN CON EL MISMO.</li> <li>• PERMITIR EL REGISTRO DE LECTURAS.</li> <li>• ACTIVAR LA DETECCIÓN DE INCIDENTES (BÚSQUEDA LISTA NEGRA).</li> <li>• PERMITIR EL ENVÍO DE ALERTAS:</li> <li>◦ O ENVÍO DE MENSAJES POR CORREO ELECTRÓNICO PARA LAS SITUACIONES CRÍTICAS, COMO LO SON: CUANDO UN DISPOSITIVO SE DESCONECTE Y NO PUEDA AUTO CONECTARSE; CUANDO SE OBTENGА LA LECTURA CORRESPONDIENTE A UN INCIDENTE VEHICULAR.</li> </ul> <p>2. MÓDULO DE ADMINISTRACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• PERMITIRÁ DAR DE ALTA LA INFORMACIÓN DEL HARDWARE, TAL COMO:</li> <li>◦ O DESCRIPCIÓN.</li> <li>◦ O UBICACIÓN.</li> <li>◦ O POSICIÓN GEOGRÁFICA.</li> <li>• PERMITIRÁ MANEJAR LOS CATÁLOGOS DEL SISTEMA.</li> <li>• PERMITIRÁ REALIZAR BÚSQUEDAS Y REPORTES AL INCLUIR LA INFORMACIÓN RECABADA POR EL HARDWARE RFID.</li> <li>• PERMITIRÁ LA CARGA DE LISTAS NEGRAZAS Y DE INFORMACIÓN, PARA EL COTEJAMIENTO DE DATOS RESPECTO A LAS LECTURAS OBTENIDAS.</li> </ul> <p>3. MONITOREO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• SUPERVISARÁ LAS LECTURAS RECABADAS POR EL HARDWARE RFID EN TIEMPO REAL.</li> <li>• ACTIVAR LA OBSERVACIÓN DE ALERTAS CORRESPONDIENTES A LA DETECCIÓN DE INCIDENTES AL MOMENTO QUE SEA RECABADA POR LA LECTURA DEL HARDWARE RFID.</li> <li>• PERMITIRÁ OBSERVAR SI EL HARDWARE RFID HA DEJADO DE RECABAR LECTURAS O INCLUSO LA PÉRDIDA DE CONEXIÓN DEL MISMO.</li> </ul> <p>PERMITIRÁ ACTIVAR Y PODER CONSUMIR EL WS DE REPUEV PARA CONSULTAS EN LÍNEA, YA SEA POR CADA LECTURA O AL QUERER OBTENER INFORMACIÓN ADICIONAL DE UN REGISTRO.</p> <p>INCLUYE TAMBN CAPACITACN DEL SISTEMA PARA 3 PERSONAS, INICIANDO UNA VEZ QUE EL SISTEMA EST PUESTO EN MARCHA DURANTE 2 DIAS CADA UNO DE 4 HORAS, DICHA CAPACITACN SER IMPARTIDA POR EL PROVEEDOR EN EL CENTRO ESTATAL DE TELECOMUNICACIONES C4, DE ACUERDO AL CALENDARIO QUE ESTABLEZCA EL C4 PARA TAL EFECTO.</p> <p>PAGO: UNA SOLA ENTREGA.</p> <p>GARANTA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS: DURANTE LA PRESTACN DEL SERVICIO, CONTRA DEFECTOS DE FBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICN/REPARACN: 20 DAS HBILES, A PARTIR DE LA NOTIFICACN AL PROVEEDOR.</p>	
5	1	<p><b>MANTENIMIENTO Y CONSERVACN DE EQUIPO DE COMUNICACN</b> SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACN DE EQUIPO DE COMUNICACN A GRABADORA DE VOZ MARCA OMNIVOC.</p> <p>DURACN DEL SERVICIO: 12 MESES.</p> <p>QUE INCLUYA:</p> <p>UN MANTENIMIENTO PREVENTIVO CADA CUATRO MESES Y LOS CORRECTIVOS NECESARIOS CUANDO EXISTA UNA FALLA, DURANTE EL PERIODO DEL SERVICIO, A LA GRABADORA DE VOZ MARCA OMNIVOC, UBICADA EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO ESTATAL DE TELECOMUNICACIONES C-4, EN (AV. DE LOS CONOS NO. 105, OJOCALIENTE I, C.P.20190, AGUASCALIENTES, AGS., CON SERVICIO DE ATENCN LAS 24 HORAS LOS 7 DAS DE LA SEMANA.</p> <p>ASI MISMO, INCLUYA TODAS LAS REFACCNES Y CONSUMIBLES QUE SE REQUIERAN PARA LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA MISMA, LOS CUALES SERN PROPORCIONADOS POR EL PROVEEDOR ASIGNADO.</p> <p>SE TENGAN UN TIEMPO DE RESPUESTA EN SITIO MXIMO DE DOS HORAS POR TECNICOS UNA VEZ FINALIZADO EL REPORTE.</p> <p>ENTREGABLE: PLIZA DE SERVICIOS.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: LA PLIZA QUE AMPARA EL SERVICIO DEBER SER ENTREGADA POR EL PROVEEDOR A LOS DOS DAS HBILES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACN, Y ENTRAR EN VIGOR A PARTIR DEL 5 DE OCTUBRE DEL 2018; TENDR UNA DURACN DE 365 DAS NATURALES.</p> <p>EL PAGO SE HAR EN UNA SOLA EXHIBICN.</p> <p>GARANTA: DURANTE LA PRESTACN DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS, CONTRA FALLAS O CUALESQUIER DESPERFECTO QUE PRESENTE LA GRABADORA DE VOZ MARCA OMNIVOC.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICN Y/O REPARACN: INMEDIATO, UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VA TELEFONICA Y/O VA REMOTA.</p>	<p>A partir del 5 de octubre de 2018 con una duracin de 365 das naturales.</p>

			MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS PÓLIZA ANUAL (365 DÍAS NATURALES) DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PARA SERVIDORES HPE, INCLUYA SOPORTE Y SERVICIO TÉCNICO HPE, LA PÓLIZA CONTEMPLE: • SOPORTE HPE FOUNDATION CARE 24X7 SVC PARA 1 EQUIPO PROLIANT DL385P GEN 8, SERIE USE403PF2K, INCLUYA: - HPE SOPORTE DE MANTENIMIENTO EN SITIO SOPORTE DE DIAGNÓSTICO DE PROBLEMAS DE HARDWARE EN SITIO. - VISITAS ILIMITADAS PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO. - INCLUYA EL REEMPLAZO DE TODAS LAS PARTES Y MATERIALES QUE SEAN NECESARIAS, QUE DEBIDO AL DESGASTE POR EL USO O POR NECESIDAD OPERATIVA COMPROMETAN EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO; EN CASO DE REEMPLAZO DE PARTES Y MATERIALES, CUANDO ASI SE REQUIERA, SE DEBERÁ REALIZAR EN UN PLAZO MÁXIMO DE 10 DÍAS NATURALES. - TIEMPO DE RESPUESTA A REPORTES: 4 HRS. EN SITIO LAS 24 HORAS DEL DÍA.  • SOPORTE HPE FOUNDATION CARE CTR SVC PARA: - 4 EQUIPOS PROLIANT BL465C GEN 8, SERIES USE403PF2P, USE403PF2N, USE403PF2V, USE403PF2S. - 1 EQUIPO HP BLC3000 CTO ENCLOSURE, SERIE 1635767. - 1 EQUIPO HP 6125G BLADE SWITCH, SERIE 6C725201QP. - 1 EQUIPO HP B-SERIES 8/12C SAN SWITCH BLADESYSTEM C-CLASS, SERIE CN8350A00L. INCLUYA PARA CADA UNO DE LOS EQUIPOS DESCritos: - HPE SOPORTE DE MANTENIMIENTO EN SITIO DE HARDWARE EN SITIO. - DIAGNÓSTICO DE PROBLEMAS DE HARDWARE EN SITIO. - VISITAS ILIMITADAS PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO. - INCLUYA EL REEMPLAZO DE TODAS LAS PARTES Y MATERIALES QUE SEAN NECESARIAS, QUE DEBIDO AL DESGASTE POR EL USO O POR NECESIDAD OPERATIVA COMPROMETAN EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO, EN CASO DE REEMPLAZO DE PARTES Y MATERIALES CUANDO ASI SE REQUIERA. - SE DEBERÁ REALIZAR EN UN PLAZO MÁXIMO DE 10 DÍAS NATURALES. - TIEMPO DE RESPUESTA A REPORTES: 6 HORAS EN SITIO LAS 24 HORAS DEL DÍA.  • SOPORTE HPE SOFTWARE TECHNICAL UNLIMITED SUPPORT: 1 EQUIPO HP 3PAR 7200, SERIE 1635767, INCLUYA: SOPORTE TÉCNICO DE SOFTWARE. SOPORTE ELECTRÓNICO DE SW. RESPUESTA ESTÁNDAR. ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE HPE SVC. ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS Y ACTUALIZACIONES DE SW. TIEMPO DE RESPUESTA A REPORTES: 6 HORAS EN SITIO LAS 24 HORAS DEL DÍA.  • SOPORTE TELEFÓNICO Y EN SITIO LAS 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO (LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA), PARA LO CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ PROPORCIONAR AL MOMENTO DE LA ENTRADA EN VIGENCIA DE LA PÓLIZA UN NÚMERO TELEFÓNICO PARA SOPORTE, EL CUAL ESTARÁ DISPONIBLE DURANTE TODO EL TIEMPO DE VIGENCIA DE LA MISMA; Y QUE CONSISTIRÁ EN QUE A TRAVÉS DE UN OPERADOR O BIEN, MEDIANTE EL SISTEMA DE CORREO DE VOZ SE ATENDERÁN LAS SOLICITUDES DE SERVICIO LAS 24 HORAS DEL DÍA, LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DERIVADOS DE LA PÓLIZA DE MANTENIMIENTO. LOS MENSAJES GENERADOS DEBERÁN DE SER ATENDIDOS EN SITIO, DENTRO DEL PLAZO NO MAYOR A 4 Y 6 HORAS, RESPECTIVAMENTE, DEPENDIENDO DEL TIPO DE REPORTE QUE SEA REALIZADO.  • SE INCLUYA PÓLIZA DE SOPORTE ANUAL POR PARTE DEL FABRICANTE NIVEL 24X7 PARA LA LIBRERÍA HP 1X8 G2 AUTOLOADER CON LA QUE CUENTA LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.  • SE INCLUYA PÓLIZA DE SOPORTE AL SOFTWARE DATAPROTECTOR CON VIGENCIA DE UN AÑO NIVEL HP SW ENTERPRISE STANDARD SUPPORT 24X7, QUE INCLUYA LOS SIGUIENTES PRODUCTOS: - 1 HP DATA PROT STARTER PACK WINDOWS E-L TU 86961 BAE. - 4 HP DP ON-LINE BACKUP FOR WINDOWS E-L TU B6965BAE. - 3 HP DP ADVANCED BAKUP TO DISK 1TB E-L TU 87038AAE.  FECHA DE INICIO: SERVICIO A PARTIR DEL DÍA 1 DE DICIEMBRE DE 2018.  EL PAGO SE HARÁ EN UNA SOLA ENTREGA.  GARANTÍA DE TODOS LOS SERVICIOS REALIZADOS: DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA (365 DÍAS).  ENTREGA DE LA PÓLIZA DE SERVICIO: 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA ADJUDICACIÓN.	A partir del 1 de diciembre de 2018 con una duración de 365 días naturales.
6	1	Servicio	MANTENIMIENTO DE EQUIPO MANTENIMIENTO ANUAL PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO CON COBERTURA TOTAL A EQUIPOS DE COMUNICACIONES DE ENLACES INALÁMBRICOS PARA DATOS, TELEFONÍA Y MONITOREO DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.  EL DOCUMENTO QUE AVALA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ES LA PÓLIZA DE SERVICIO.  LOS EQUIPOS QUE DEBERÁN SER CONTEMPLADOS DENTRO DE LA PÓLIZA SON LOS SIGUIENTES:  DOS EQUIPOS DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (EMISOR Y RECEPTOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO PTP-650 FULL DEL ENLACE ENTRE EDIFICIO SEDE DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES A AGENCIA DE MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITA AL QUINTO PARTIDO JUDICIAL.	A partir del día 21 de septiembre con una duración de 365 días naturales
7	1	SERVICIO		

		<p>DOS EQUIPOS DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (EMISOR Y RECEPTOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO FORCE 200 DEL ENLACE ENTRE AGENCIA DE MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITA AL QUINTO PARTIDO JUDICIAL AL JUZGADO MIXTO DEL MUNICIPIO DE JESÚS MARÍA.</p> <p>DOS EQUIPOS DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (EMISOR Y RECEPTOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO FORCE 200 DEL ENLACE ENTRE AGENCIA DE MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITA AL QUINTO PARTIDO JUDICIAL AL JUZGADO DE ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO JESÚS MARÍA.</p> <p>DOS EQUIPOS DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (EMISOR Y RECEPTOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO PTP-650 FULL DEL ENLACE ENTRE EDIFICIO SEDE DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES A FISCALÍA DE VEHÍCULOS RECUPERADOS.</p> <p>DOS EQUIPOS DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (EMISOR Y RECEPTOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO FORCE 110 PTP DEL ENLACE ENTRE FISCALÍA DE VEHÍCULOS RECUPERADOS A LA PENSIÓN DE VEHÍCULOS RECUPERADOS.</p> <p>DOS EQUIPOS DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (EMISOR Y RECEPTOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO PTP-650 FULL DEL ENLACE ENTRE EDIFICIO SEDE DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES AL CENTRO DE READAPTACIÓN SOCIAL CERESO AGUASCALIENTES.</p> <p>DOS EQUIPOS DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (EMISOR Y RECEPTOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO PTP-700 FULL DEL ENLACE ENTRE EDIFICIO SEDE DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES AL CENTRO DE JUSTICIA PARA MUJERES.</p> <p>DOS EQUIPOS DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (EMISOR Y RECEPTOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO PTP-700 FULL DEL ENLACE ENTRE CENTRO DE JUSTICIA PARA MUJERES A LA TORRE DE SAN JOSÉ DE GRACIA DEL C4 ESTATAL.</p> <p>DOS EQUIPOS DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (EMISOR Y RECEPTOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO PTP-700 FULL DEL ENLACE ENTRE LA TORRE DE SAN JOSÉ DE GRACIA DEL C4 ESTATAL A AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITAS AL MUNICIPIO PABELLÓN DE ARTEAGA.</p> <p>DOS EQUIPOS DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (EMISOR Y RECEPTOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO PTP-650 FULL DEL ENLACE ENTRE AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITAS AL MUNICIPIO PABELLÓN DE ARTEAGA A LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITA AL MUNICIPIO DE RINCON DE ROMOS.</p> <p>DOS EQUIPOS DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (EMISOR Y RECEPTOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO FORCE 110 PTP DEL ENLACE ENTRE TORRE DE CERRO DE LA IGUANA DEL C4 ESTATAL A LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITA AL MUNICIPIO CALVILLO.</p> <p>LA PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO CON COBERTURA TOTAL DEBERÁ INCLUIR:</p> <p>A) GARANTÍA EXTENDIDA EXPEDIDA POR EL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA (365 DÍAS) PARA EQUIPOS CAMBIUM NETWORKS MODELO PTP-650 FULL Y CAMBIUM NETWORKS MODELO PTP-700 FULL CONTRA TODO TIPO DE DANO POSIBLE (AÚN DAÑO ELÉCTRICO CAUSADO POR INTERFERENCIAS ELECTROMAGNÉTICAS, DESASTRES NATURALES O NEGLIGENCIA).</p> <p>B) EN CASO DE FALLA DE ALGÚN EQUIPO LA GARANTÍA SERÁ GESTIONADA POR EL PROVEEDOR ADJUDICADO INCLUYENDO LOS GASTOS DE DESINSTALACIÓN, EXPORTACIÓN, FLETE, IMPORTACIÓN E INSTALACIÓN DESPUÉS DE PROCESADA LA GARANTÍA.</p> <p>C) EN CASO DE SER NECESARIO SE LE SOLICITARÁ AL PROVEEDOR ADJUDICADO EL REEMPLAZO INMEDIATO POR DAÑO O SINIESTRO DE LOS EQUIPOS CAMBIUM NETWORKS MODELO FORCE 110 PTP Y CAMBIUM NETWORKS MODELO FORCE 200.</p> <p>D) SOPORTE TELEFÓNICO Y EN SITIO LOS 365 DÍAS Y LAS 24 HORAS DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA (365 DÍAS) EL CUAL DEBERÁ SER PRESTADO POR INGENIEROS CERTIFICADOS Y AUTORIZADOS POR EL FABRICANTE, PARA LO CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR EVIDENCIA FÍSICA DE LA CERTIFICACIÓN EMITIDA POR EL FABRICANTE CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 1 AÑO, ASÍ MISMO PRESENTAR EVIDENCIA DE CERTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE MANIFIESTE QUE EL PROVEEDOR ES DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, CUENTA CON CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA NECESARIA PARA DAR CUMPLIMENTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL MANTENIMIENTO.</p> <p>E) MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TODOS LOS EQUIPOS CONTEMPLADOS DENTRO DE LA PÓLIZA, EL CUAL DEBERÁ EJECUTARSE EN LOS PLAZOS QUE PREVEA LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, ASÍ MISMO DICHO MANTENIMIENTO DEBERÁ CONFORMARSE DE LO SIGUIENTE:</p> <p>VERIFICACIÓN Y PUESTA A PUNTO REVISIÓN Y CÁLCULO DE POTENCIAS PARA LA COMPROBACIÓN DE ALINEACIÓN DE LAS ANTENAS Y ALINEACIÓN DE LAS MISMAS (SOLO EN CASO DE SER NECESARIO).</p>	
--	--	---	--

		<p>ACTUALIZACIÓN DE SISTEMA OPERATIVO DE TODOS LOS EQUIPOS DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS A LA ÚLTIMA VERSIÓN DISPONIBLE DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA.</p> <p>REVISIÓN DE SISTEMA DE TIERRAS FÍSICAS Y DE PARARRAYOS, CON EQUIPO CAPAZ DE HACER PRUEBAS POR LOS MÉTODOS DE CAÍDA DE POTENCIAL DE 3 Y 4 HILOS, MEDICIÓN DE RESISTIVIDAD DE 4 HILOS, RESISTENCIA DE TIERRA DE VARILLA SELECTIVA CON 1 PINZA, MEDICIÓN DE RESISTENCIA DE VARILLA SIN PICAS Y COMPROBACIÓN BIPOLAR.</p> <p>PRUEBAS DE CONECTIVIDAD CADA VEZ QUE LO SOLICITE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, DEL CUAL DEBERÁ DE ENTREGARSE UN REPORTE.</p> <p>INCLUYA TODAS LAS REUBICACIONES DE EQUIPOS INALÁMBRICOS QUE SEAN SOLICITADAS POR LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES DURANTE LA DURACIÓN DE LA PÓLIZA.</p> <p>SE DEBERÁ ENTREGAR UN REPORTE DETALLADO DEL MANTENIMIENTO EFECTUADO EN CADA UNO DE LOS EQUIPOS, EN DONDE SE INCLUIRÁ LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: FOTOGRAFÍA, EQUIPO, MARCA, MODELO, NÚMERO DE SERIE Y ESTADO DEL ENLACE.</p> <p>AJUSTE DE TORNILLERÍA, EMPAQUES Y ENCINTADO, EN CASO DE SER NECESARIO.</p> <p>EL PAGO SE HARÁ EN UNA SOLA ENTREGA.</p> <p>SERVICIO A PARTIR DEL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018.</p> <p>ENTREGA DE LA PÓLIZA DE SERVICIO: 5 DÍAS POSTERIORES A LA ADJUDICACIÓN.</p> <p>GARANTÍA DE TODOS LOS SERVICIOS REALIZADOS DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA (365 DÍAS).</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN O REPARACIÓN: 30 DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR.</p>	
--	--	--	--

**La adjudicación será por partida total a un solo proveedor, es decir cada partida será adjudicada de manera individual y el licitante podrá ofertar una, varias o la totalidad de las partidas.**

#### CONSIDERACIONES ESPECIALES EN CUANTO A LA LICITACIÓN.

- a) La CONVOCANTE procederá a realizar el análisis de las proposiciones recibidas, mediante el criterio de evaluación binario en los términos que se indican más adelante.
- b) No se aceptan propuestas conjuntas dado que según se desprende del estudio de mercado realizado para esta licitación, existen proveedores nacionales que pueden proveer por si mismos los servicios materia de la presente licitación.
- c) Se formalizará un **CONTRATO** con el LICITANTE que resulte adjudicado.

#### 2.3) FECHA, LUGAR Y RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN:

Partida	Fecha de entrega de Póliza	Vigencia de la Póliza	Lugar de Entrega	Responsable de Recibir el Servicio
1	Dos días hábiles posteriores al fallo de adjudicación.	A partir del 5 de octubre de 2018 al 4 de octubre de 2019	Centro Estatal de Telecomunicaciones C4, con domicilio en Avenida de los Conos No. 105, fraccionamiento Ojocaliente I, C.P. 20190, Aguascalientes, Ags. En un horario de 8:00 a las 15:00 horas. Si el último día para la entrega es inhábil (sábado, domingo o día festivo), la fecha límite para la entrega del bien será el siguiente día hábil.	Mtro. Juan Manuel Díaz Becerra, Director General del Centro Estatal de Telecomunicaciones C4 o quien lo sustituya en sus funciones.

<b>2</b>	Dos días hábiles posteriores al fallo de adjudicación.	A partir del 5 de octubre de 2018 al 4 de octubre de 2019	<b>Centro Estatal de Telecomunicaciones C4</b> , con domicilio en Avenida de los Conos No. 105, fraccionamiento Ojocaliente I, C.P. 20190, Aguascalientes, Ags. En un horario de 8:00 a las 15:00 horas. Si el último día para la entrega es inhábil (sábado, domingo o día festivo), la fecha límite para la entrega del bien será el siguiente día hábil.	<b>Mtro. Juan Manuel Diaz Becerra</b> , Director General del Centro Estatal de Telecomunicaciones C4 o quien lo sustituya en sus funciones.
<b>3</b>	Dos días hábiles posteriores al fallo de adjudicación.	A partir de 28 de julio con una duración de 365 días.	<b>Centro Estatal de Telecomunicaciones C4</b> , con domicilio en Avenida de los Conos No. 105, fraccionamiento Ojocaliente I, C.P. 20190, Aguascalientes, Ags. En un horario de 8:00 a las 15:00 horas. Si el último día para la entrega es inhábil (sábado, domingo o día festivo), la fecha límite para la entrega del bien será el siguiente día hábil.	<b>Mtro. Juan Manuel Diaz Becerra</b> , Director General del Centro Estatal de Telecomunicaciones C4 o quien lo sustituya en sus funciones.
<b>4</b>	56 días naturales posteriores al fallo de adjudicación.	365 días a partir del siguiente día de la fecha de adjudicación	<b>Puertas de Acceso al Estado.</b> Carretera 45 Norte a la altura del municipio de Cosío, Aguascalientes (puerta de acceso al estado Norte) y en Carretera 45 Sur del Municipio de Aguascalientes, Aguascalientes por la comunidad de San Antonio de Peñuelas (puerta de acceso al estado Sur) En un horario de 8:00 a las 15:00 horas. Si el último día para la entrega es inhábil (sábado, domingo o día festivo), la fecha límite para la entrega del bien será el siguiente día hábil.	<b>Mtro. Juan Manuel Diaz Becerra</b> , Director General del Centro Estatal de Telecomunicaciones C4 o quien lo sustituya en sus funciones.
<b>5</b>	Dos días hábiles posteriores al fallo de adjudicación.	A partir del 5 de octubre de 2018 con una duración de un año	<b>Centro Estatal de Telecomunicaciones C4</b> , con domicilio en Avenida de los Conos No. 105, fraccionamiento Ojocaliente I, C.P. 20190, Aguascalientes, Ags. En un horario de 8:00 a las 15:00 horas. Si el último día para la entrega es inhábil (sábado, domingo o día festivo), la fecha límite para la entrega del bien será el siguiente día hábil.	<b>Mtro. Juan Manuel Diaz Becerra</b> , Director General del Centro Estatal de Telecomunicaciones C4 o quien lo sustituya en sus funciones.
<b>6</b>	Cinco días hábiles posteriores al fallo de adjudicación.	A partir del 1 de diciembre de 2018 con una duración de un año	<b>Fiscalía General del Estado</b> , con domicilio en Avenida Heroe de Nacozari No. 201, Col. La Purísima, Aguascalientes, Ags. C.P. 20259, En un horario de 8:00 a las 14:00 horas. Si el último día para la entrega es inhábil (sábado, domingo o día festivo), la fecha límite para la entrega del bien será el siguiente día hábil.	<b>Ing. Carlos Efraín López Navarro</b> , Administrador de Base de Datos de la Fiscalía General del Estado o quien lo sustituya en sus funciones.

7	Cinco días naturales posteriores al fallo de adjudicación.	A partir del 21 de septiembre de 2018 con una duración de un año	<b>Fiscalía General del Estado</b> , con domicilio en Avenida Heroe de Nacozari No. 201, Col. La Purísima, Aguascalientes, Ags. C.P. 20259, En un horario de 8:00 a las 14:00 horas. Si el último día para la entrega es inhábil (sábado, domingo o día festivo), la fecha límite para la entrega del bien será el siguiente día hábil.	<b>TSU. Francisco Javier González</b> , Director de Estadística de la Fiscalía General del Estado o quien lo sustituya en sus funciones.
---	--	--	---	--

#### 2.4) PODERES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS A CUBRIR:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos **50 fracciones III, IV, V, VI, VII, VIII, y IX** de la **LEY**, todos los documentos generados por el **LICITANTE**, deberán presentarse en idioma español, en papel membretado (que cuente al menos con los siguientes datos: Razón Social, Nombre comercial en su caso, Domicilio, Teléfono y RFC) y firmados autógrafamente por su representante legal o por el **PROVEEDOR** en caso de ser persona física, además deberá cumplir con los siguientes requisitos:

OFERTA TÉCNICA Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	
1.	Escrito que contenga su <b><u>Oferta técnica</u></b> en <b><u>original y copia simple</u></b> , con la descripción pormenorizada de los SERVICIOS, indicando las especificaciones correspondientes a cada partida; deberá venir firmada por el proveedor o su representante legal en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras, conforme al punto 2.2), y a la forma establecida en el <b>Anexo B</b> de la convocatoria.  El Licitante deberá considerar el presentar su proposición <b><u>en un dispositivo USB o CD en archivos editables</u></b> dentro del mismo sobre, mismo que se devolverá 15 días posteriores a la emisión y notificación de fallo.  En caso de discrepancia entre lo presentado en el dispositivo electrónico y en papel firmado, prevalecerá este último
2.	Escrito que contenga su <b><u>Oferta económica</u></b> en <b><u>original y copia simple</u></b> , con la descripción pormenorizada de los SERVICIOS, indicando las especificaciones correspondientes a cada partida; deberá venir firmada por el proveedor o su representante legal en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras, conforme al punto 2.2), y a la forma establecida en el <b>Anexos C</b> de la convocatoria.  El Licitante deberá considerar el presentar su proposición <b><u>en un dispositivo USB o CD en archivos editables</u></b> dentro del mismo sobre, mismo que se devolverá 15 días posteriores a la emisión y notificación de fallo.  En caso de discrepancia entre lo presentado en el dispositivo electrónico y en papel firmado, prevalecerá este último.
3.	<b><u>Original y copia</u></b> del recibo expedido por la <b>Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes</b> , comprobante del pago directo ante SEFI, el cual deberá haberse pagado en los días que señala el calendario de acuerdo al apartado 1.3) de la presente convocatoria.  Si realizó su pago mediante depósito o transferencia bancaria dentro del plazo señalado en el apartado 1.3) de la presente convocatoria deberá tramitar su recibo oficial ante la <b>SECRETARÍA DE FINANZAS</b> debiendo anexar además <b><u>copia de la transferencia bancaria así como el original y copia del recibo oficial para su cotejo</u></b> .
4.	Carta <b>compromiso</b> de acuerdo al <b>(Anexo D)</b> de la convocatoria. ( <b>I llenar y presentar</b> ).  <i>Ver formato de referencia.</i>
5.	Carta <b>compromiso</b> de acuerdo al <b>(Anexo D-1)</b> de la convocatoria. ( <b>I llenar y presentar</b> ).  <i>Ver formato de referencia.</i>
6.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Escrito de acreditación del participante en original conforme a lo establecido en el <b>(Anexo E)</b> de la convocatoria.</li> </ul>

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Escritura constitutiva <u>en original o copia certificada y copia simple para cotejo</u> y última modificación a dicha acta constitutiva, <u>en original o copia certificada y copia simple para su cotejo</u> si hubo reformas, debidamente inscritas en el Registro Público de Comercio.</li> <li>Poder General para actos de administración <b>o especial</b> para participaren procedimientos de Licitación, vigente y en <u>original o copia certificada y copia simple para su cotejo</u>.</li> </ul> <p>Así mismo deberá proporcionar una dirección de correo electrónico (en caso de contar con él).</p> <p>Tratándose de persona física, <u>original o copia certificada de su aviso de inscripción ante el Registro Federal de Contribuyentes (Cédula de Identificación Fiscal) y copia simple para su cotejo</u>.</p>
7.	En caso de que el representante legal de la empresa no asista a los eventos de este procedimiento, podrá facultar a una persona para que participe y lo represente en los eventos de esta licitación, esto mediante una carta poder simple. ( <b>Anexo F</b> ) Ver formato de referencia.
8.	<b>Identificación oficial con fotografía vigente del representante legal en original y copia simple, o copia certificada y copia simple para cotejo, incluirlas dentro del sobre de su proposición</b> , (se aceptan credencial de elector, pasaporte y cédula profesional), <u>o bien</u> el día y hora correspondiente al acto de presentación y apertura de proposiciones, el representante legal <u>deberá exhibir ante el personal autorizado por la convocante, el original y copia simple para su cotejo de dicha identificación</u> .
9.	Deberá presentar <b>relación</b> que contenga un mínimo de (TRES) de sus principales clientes a los que haya prestado <b>SERVICIOS similares durante el último año</b> contado a partir de la entrega de su proposición hacia atrás, deberá contener nombres, razones sociales, teléfonos de los mismos, volúmenes de ventas, tiempos de entrega y documentación comprobatoria consistente en una copia de factura de venta o impresión de <b>CFDI</b> por cliente ( <b>a la copia de dichos documentos se le pueden cubrir únicamente los precios</b> ). Cabe mencionar que cada uno de dichos documentos deberán ser de clientes con distinto R.F.C. ( <b>Anexo G</b> ).
	Así mismo las copias de dichos documentos a los que hace referencia el párrafo anterior deberán reunir los requisitos fiscales establecidos por la autoridad correspondiente y vigente en términos del artículo 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación.
10.	Escrito mediante el cual manifieste estar al corriente en el cumplimiento de sus <b>Obligaciones Fiscales</b> de conformidad con el ( <b>Anexo H</b> ) de la convocatoria. ( <b>llenar y presentar formato</b> ).
	<b>Ver formato de referencia.</b> Así mismo el licitante deberá presentar la <b>opinión positiva del SAT</b> ., vigente a la fecha de apertura de proposiciones de acuerdo al calendario previsto en el apartado 1.3) de la Convocatoria.
11.	Presentar la autorización de pago vía electrónica, conforme a lo señalado en el ( <b>Anexo I</b> ) de esta convocatoria ( <b>llenar y presentar formato</b> ). Mismo que servirá para el caso de que resulte adjudicado en este procedimiento.
	<b>Ver formato de referencia.</b>
12.	Escrito en el cual señale que en caso de resultar adjudicado, se compromete a entregar: a) Garantía de cumplimiento de contrato, b) Garantía de calidad de los servicios. Esto de conformidad con lo establecido en el ( <b>Anexo J</b> ) Llenar y presentar.
13.	<b>Escrito bajo protesta de decir verdad</b> en el cual el licitante, manifiesta que se encuentra al corriente en el pago de cuotas patronales ante el IMSS, así mismo, deberá presentar en original el documento expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social denominado <b>OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL</b> , vigente al acto de apertura y presentación de acuerdo al calendario establecido en el apartado 1.3) de la Convocatoria y de acuerdo al <b>Anexo K</b> .
14.	Escrito mediante el cual presente una <b>Declaración de integridad</b> , en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos del Gobierno del Estado de Aguascalientes, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen

	condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. De conformidad con el <b>ANEXO L</b> de la convocatoria ( <b>llenar y presentar formato</b> ).
15.	<b>Aplica solo para la partida 1. Escrito bajo protesta de decir verdad</b> en el cual el licitante en caso de resultar adjudicado dentro del presente procedimiento, se compromete, a que durante el periodo que se encuentre vigente el servicio, contar con un stock de partes y refacciones esenciales a fines al objeto de la partida en cita, mismo que tendrá como objetivo solventar una falla crítica y evitar interrupción del servicio y otorgar una pronta respuesta en sitio. ( <b>escrito libre</b> )
16.	<b>Aplica solo para las partidas 2, 3 y 5. Escrito bajo protesta de decir verdad</b> en el cual el licitante manifieste, que en caso de resultar adjudicado dentro del presente procedimiento, se compromete a contar, durante la vigencia de la póliza, con un soporte en línea, con asistencia técnica las 24 horas al día, siete días de la semana (24X7) con un tiempo de respuesta de dos horas, a partir de levantado el reporte. En dicho documento deberá agregar el número telefónico y correo electrónico que atenderán los reportes. ( <b>escrito libre</b> )
17.	<b>Aplica solo para la partida 2. Escrito bajo protesta de decir verdad</b> en el cual el licitante se compromete a dar el servicio ilimitado en sitio durante la vigencia de la Póliza, el cual deberá ser prestado por ingenieros certificados y autorizados por el fabricante, así mismo deberán de manifestar bajo protesta de decir verdad de que cuentan por lo menos con un ingeniero con certificación <b>CCNA (CISCO CERTIFIED DESIGN PROFESSIONAL)</b> que traducido al español significa profesional en diseño con certificación <b>CISCO</b> , o <b>CNNP (CISCO CERTIFIED NETWORK ASSOCIATE)</b> que traducido al español significa asociado certificado en red <b>CISCO</b> , certificados que deberán de ser presentados a la firma del contrato. ( <b>escrito libre</b> ).
18.	<b>Aplica solo para la partida 2. Escrito bajo protesta de decir verdad</b> en el cual el licitante se compromete a entregar a la firma del contrato, 4 equipos nuevos marca Cisco, de la serie Catalyst 2960 de 24 puertos gigabit, mismos que quedarán bajo resguardo del ente requirente durante la vigencia del contrato. ( <b>escrito libre</b> ).
19.	<b>Aplica solo para la partida 3.</b> Se deberá presentar carta original del fabricante <b>Check Point</b> (haciendo referencia a este procedimiento licitatorio), en la que se manifieste que está certificado por éste como distribuidor autorizado. Se acepta que presente la carta del fabricante (rubricada) en copia por fax o escaneada por medios electrónicos, a lo que en caso de tal situación el licitante deberá anexar una carta compromiso en la que manifieste que en caso de resultar adjudicado se compromete a presentar la carta del fabricante en original a la fecha de la firma del contrato. Dicho documento no podrá tener una antigüedad mayor a 10 días naturales a la fecha de presentación de la propuesta. ( <b>escrito libre</b> )
20.	<b>Aplica solo para la partida 3.</b> Se deberá de presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en el cual el licitante se compromete a prestar los servicios de soporte durante la vigencia de la póliza, por ingenieros certificados y autorizados por el fabricante. Por lo que aunado a este requisito deberá presentar evidencia de las certificaciones emitidas por Check Point (Vigentes), del personal que brindara el soporte, los cuales no podrán ser subcontratados.
21.	<b>Aplica solo para la partida 4. Escrito bajo protesta de decir verdad</b> en el cual el licitante manifieste que en caso de resultar adjudicado dentro del presente procedimiento, se compromete a otorgar una capacitación del sistema para tres personas, misma que se impartirá una vez que el Sistema este puesto en marcha, la capacitación se realizará en el Centro Estatal de Telecomunicaciones C4 durante dos días, cada día con un módulo de cuatro horas, de acuerdo al calendario que establezca el C-4 para tal efecto. Deberá anexar al presente requisito el registro como proveedor validado por la <b>Dirección de Registro Público Vehicular</b> como Empresa capaz de integrar soluciones en este programa y que el equipo que se instalará este homologado y cuente con el componente de lectura y/o grabación desarrollado por el <b>REPUVE</b> . Así mismo, presentar <b>carta expedida por el licitante</b> donde se haga constar que el software materia de esta adquisición ha sido enajenado e implementado en 3 entidades federativas, así como entregar una carta expedida por al menos 2 Estados de la República Mexicana donde acredita que ha implementado Arcos o porterías de lectura dinámica o RFID, donde las lecturas recabadas por los equipos se hicieron en movimiento arriba de 160 Km/hr. También presentar una carta donde acredita que es un "integrador asociado" para la marca <b>IMPINJ</b> , y por tal razón puede instalar y dar soporte a todos los equipos instalados en el proyecto, dado que los equipos <b>RFID</b> a instalar pertenecen a dicha marca.
22.	<b>Aplica solo para la partida 5.</b> Se deberá presentar carta original del fabricante <b>OMNIVOICE</b> (haciendo referencia a este procedimiento), en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que está certificado por éste como distribuidor autorizado. Se acepta que presente la carta del fabricante (rubricada) en copia por fax o escaneada por medios electrónicos, a lo que en tal situación el licitante deberá anexar carta compromiso por la que manifieste que en caso de resultar adjudicado se compromete a presentar la carta del fabricante en original a la fecha de la firma del contrato. Dicho documento no podrá tener una antigüedad mayor a 10 días naturales a la fecha de presentación de la propuesta.
23.	<b>Aplica solo para las partidas 6 y 7. Escrito bajo protesta de decir verdad</b> en el cual el licitante en caso de resultar adjudicado dentro del presente procedimiento, se compromete a contar, durante la vigencia del servicio, con un soporte en línea o mediante el sistema de correo de voz, con asistencia técnica las 24 horas al día, siete días de la semana (24X7) con un tiempo de respuesta de en sitio, dentro del plazo no mayor a cuatro y seis horas, respectivamente, dependiendo del tipo de reporte que sea realizado. En dicho documento deberá agregar el número telefónico y correo electrónico que atenderán los reportes. ( <b>escrito libre</b> )
24.	<b>Aplica solo para la partida 7.</b> Se deberá presentar carta original del fabricante Cambium Networks con referencia a este procedimiento, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que está certificado por éste como distribuidor autorizado, que cuenta con soporte técnico autorizado, y que cuenta con al menos un 1 año de experiencia en el soporte y mantenimiento de bienes afines a los solicitados. Se acepta que presente la carta del fabricante (rubricada) en copia por fax o escaneada por medios electrónicos, a lo que en caso de tal situación el licitante deberá anexar carta compromiso en la que manifieste que en caso de resultar adjudicado se compromete a presentar la carta del fabricante en original a la fecha de la firma del contrato. Dicho documento no podrá tener una antigüedad mayor a 10 días naturales a la fecha de presentación de la propuesta. ( <b>escrito libre</b> )

25.	<b>Aplica solo para la partida 7. Escrito bajo protesta de decir verdad</b> en el cual el licitante manifieste que los servicios objeto de la presente licitación serán proveídos por personal de la misma empresa licitante y que en ningún momento sub contratara a terceros para brindar los servicios solicitados en el presente procedimiento, para lo cual deberá presentar, anexo al escrito, el registro patronal y los últimos tres pagos de cuotas obrero patronales del <b>IMSS</b> , donde se demuestre que los ingenieros certificados que prestarán el servicio trabajan para la empresa licitante.
-----	---

**Las siguientes notas son de importancia, por lo que deberán ser consideradas por los LICITANTES participantes:**

- NOTA 1:** TODOS LOS DOCUMENTOS GENERADOS POR EL LICITANTE PARA CUMPLIR ESTE APARTADO 2.4), DEBERÁN PRESENTARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA EN ORIGINAL, ANOTANDO TODOS LOS DATOS REFERENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA, INDICANDO EL NÚMERO DE REQUISITO QUE SE CUMPLE, DEBIDAMENTE FIRMADOS POR SU REPRESENTANTE LEGAL EN TODAS SUS HOJAS Y EN IDIOMA ESPAÑOL.
- NOTA 2:** LAS COPIAS FOTOSTÁTICAS SOLICITADAS DENTRO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y LAS CUALES SERÁN EXHIBIDAS EN EL PROCESO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, DEBERÁN SER LEGIBLES, YA QUE EN CASO CONTRARIO LA CONVOCANTE TENDRÁ QUE RETENER EL DOCUMENTO ORIGINAL, MISMO QUE SE DEVOLVERÁ EL DÍA DE LA EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO.
- NOTA 3:** TODOS LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR EL LICITANTE PARA CUMPLIR ESTE APARTADO 2.4), DEBERÁN ENCONTRARSE VIGENTES AL MOMENTO DE SU PRESENTACIÓN DE ACUERDO CON EL CALENDARIO PREVISTO EN EL APARTADO 1.3) DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

#### **INFORMACIÓN SOBRE DATOS DE CONFIDENCIALIDAD**

La **SAE**, utiliza los datos e información solicitada en este apartado para uso interno, a efecto de evaluar la información proporcionada, su experiencia, así como su existencia legal y personalidad jurídica, por lo tanto los datos proporcionados son tratados bajo la más estricta confidencialidad y no se les da un tratamiento distinto que no resulte compatible o análogo a los fines establecidos para esta licitación, salvo lo que dispone el artículo 55 fracción XXVIII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Por su parte el **PROVEEDOR**, tiene la obligación y asume la responsabilidad de guardar el secreto y la confidencialidad de toda la información tangible o intangible, imágenes, datos y documentos de la **SECRETARÍA** y/o de cualquier dependencia del Gobierno del Estado de Aguascalientes que le sea proporcionada única y exclusivamente para efectos de la presentación de su proposición técnica y económica en esta **LICITACIÓN**. Dicha información no deberá ser revelada total o parcialmente sin previo consentimiento por escrito de la **CONVOCANTE**, ni será utilizada para ningún otro propósito que no esté relacionado con la presente **LICITACIÓN** siendo responsable de los daños y perjuicios que cause a la **CONVOCANTE** por el incumplimiento de esta obligación.

#### **2.5) CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA:**

- a) Presentación y cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la **CONVOCATORIA** así como en sus anexos.
- b) Cumplir con las características y especificaciones requeridas para el SERVICIO.
- c) Experiencia en el ramo.
- d) Referencias comerciales.
- e) Comprobación de la información proporcionada.
- f) Satisfacción de los requerimientos técnicos en cuanto a calidad, oportunidad y servicio.
- g) Se efectuará una revisión documental por parte de la **SAE**, para verificar que cada uno de los licitantes cumpla con la capacidad legal, administrativa, técnica y financiera para contraer los compromisos derivados de esta **LICITACIÓN** y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, para lo cual también se podrá realizar una visita física a sus instalaciones si así lo estima conveniente el ente requirente y su área técnica.

#### **2.6) FORMA DE PRESENTAR LA OFERTA ECONÓMICA:**

Además de lo solicitado en el apartado 2.4) de la presente convocatoria, la oferta económica deberá presentarse en idioma español y en papel membretado (que cuente al menos con los siguientes datos: Razón Social, Nombre comercial en su caso, domicilio, teléfono y RFC) **en original y copia simple**, firmada autógrafamente por el representante legal, **deberá ser presentada en apego al Anexo C**. El licitante deberá considerar presentar la propuesta económica en un dispositivo **USB o CD** en archivos editables, a efecto de agilizar la conducción del evento, además de lo siguiente:

- a) La oferta económica deberá presentarse en original y copia simple sin tachaduras, en idioma español, en moneda nacional (expresando el gran total en número y letra). Las cotizaciones que se presenten con **tachaduras, enmendaduras o textos entre líneas**, serán descalificadas
- b) Al llenar los formatos con la información requerida, no alterar la descripción de los servicios.
- c) Así mismo la oferta económica (**Anexo C**) **deberá presentarse en un dispositivo USB o CD en formato editable**.
- d) Señalar el número de partida, cantidad y unidad de medida.
- e) La oferta deberá incluir una descripción genérica de los **SERVICIOS** ofertados.
- f) Señalar el precio unitario, subtotal, I.V.A. y gran total de la partida.(Al referirse a los centavos, se sugiere indicar cantidades a dos dígitos)
- g) Deberá presentar la sumatoria del Subtotal, Impuesto al Valor Agregado (I.V.A) y Total de la partida.
- h) Indicar condiciones de pago (sin contravenir lo establecido en la convocatoria).
- i) Indicar el tiempo de entrega del bien solicitado por la **CONVOCANTE**.
- j) Indicar el lugar de entrega del bien.
- k) Indicar el tiempo con que estarán garantizados en calidad los **SERVICIOS** a adquirir.
- l) Indicar que el traslado y empaque de los **SERVICIOS** es por cuenta y riesgo del **licitante**.
- m) Señalar la vigencia de la oferta.

En caso de otorgar descuentos especiales, deberán indicarse en su oferta y reflejarse en el precio unitario de la partida (no por separado). Así mismo en caso de otorgar **SERVICIOS** sin costo para la **SAE**, señalar la descripción, cantidad, tiempo de entrega del bien, así como el lugar de la entrega del mismo.

**Nota:** A efecto de evitar errores y/o discrepancias y por tal razón su posible desechamiento, se recomienda calcular los valores a dos dígitos y en hoja Excel.

## 2.7) CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

**La adjudicación será por partida total a un solo proveedor, es decir cada partida será adjudicada de manera individual y el licitante podrá ofertar una, varias o la totalidad de las partidas.**

Una vez hecha la evaluación de las ofertas, sin perjuicio de los criterios previstos por la **LEY**, se adjudicará el contrato correspondiente al licitante cuya proposición resulte solvente por reunir conforme a los criterios establecidos en la presente convocatoria, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la **SAE** así como las establecidas en forma expresa en los puntos 2), 2.4) y **Anexos** de la convocatoria.

**En la presente adquisición se preferirá como Proveedores, en igualdad de condiciones, a aquéllos que tengan su domicilio fiscal en Aguascalientes.**

En la presente licitación se otorgará un porcentaje diferencial de precio de un cinco por ciento en favor de los proveedores a que se refiere el párrafo anterior que hayan sido evaluados positivamente en su oferta técnica.

De subsistir el empate entre las personas domiciliadas en el Estado de Aguascalientes, la adjudicación se efectuará a favor del Licitante que resulte ganador del sorteo que se realice para el efecto. Será convocado al sorteo un representante de la **CONTRALORÍA**.

## 2.8) EMISIÓN DEL FALLO:

En cumplimiento a lo ordenado por el **artículo 57** de la **LEY**, la convocante emitirá un fallo, en el que asentará lo siguiente:

- I. La relación de Licitantes cuyas proposiciones fueron sujetas a evaluación, expresando en caso de desechamiento todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla;
- II. La relación de Licitantes cuyas proposiciones fueron sujetas a evaluación y resultaron solventes, describiendo en lo general dichas proposiciones. Se presumirá la solvencia de dichas proposiciones, cuando no se señale expresamente incumplimiento alguno;
- III. Nombre del Licitante a quien se adjudica el contrato, indicando las razones que motivaron la adjudicación, de acuerdo a los criterios previstos en la convocatoria;
- IV. Nombre, cargo y firma del servidor público que lo emite, señalando sus facultades de acuerdo con los ordenamientos jurídicos aplicables. Indicará también el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las proposiciones.

El contrato se adjudicará al Licitante cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y su proposición haya obtenido el **mejor resultado con base en la evaluación binaria habiendo ofertado el precio más bajo.**

Con la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en el plazo y términos señalados en la **LEY**.

Contra el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo procederá la inconformidad en términos del artículo 93 de la **LEY**.

La fecha del acto de emisión y notificación de fallo se especifica en la convocatoria en su calendario contenido en el punto 1.3).

## 2.9) GARANTÍAS:

De acuerdo a lo establecido en el **artículo 69** de la **LEY**, quienes participen en una Licitación Pública deberán garantizar a favor de la **SECRETARÍA DE FINANZAS**, lo siguiente.

**1) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.** Con el fin de garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que se contraerán entre la convocante y el proveedor adjudicado y de acuerdo con lo que establece el artículo 69 de la **LEY**, el proveedor adjudicado presentará a la SAE, dentro de los diez días naturales posteriores a la firma del contrato correspondiente, fianza otorgada por Institución autorizada debiendo precisar cantidad y el tipo de servicios a garantizar; o una garantía idónea (siempre que sea de las contempladas en el artículo 63 del Código Fiscal del Estado de Aguascalientes) para garantizar el cumplimiento de dicho contrato, misma que en términos del artículo 70 de la **LEY**, exhibirá a favor de la Secretaría de Finanzas, por la cantidad equivalente al 10% del monto total adjudicado, incluyendo el I.V.A., cuyo importe constituirá el monto de la reclamación con cargo al medio de garantía, por la cantidad equivalente. **Cabe señalar que el cumplimiento de la entrega de los servicios no exime al proveedor adjudicado de cumplir con la obligación de la entrega de la garantía.** Lo anterior con fundamento en lo previsto por el artículo 69 fracción II y párrafo tercero de la **LEY**.

Dicho medio de garantía tendrá vigencia hasta el total cumplimiento de las obligaciones que se consignen en el contrato y se hará efectiva cuando el Proveedor **no preste los servicios** al amparo de la presente **LICITACIÓN** a entera satisfacción de los entes requirentes en el plazo estipulado, así como por no cumplir con cualquier otra obligación a su cargo consignada en el contrato correspondiente.

Así mismo la garantía referida estará vigente aún durante la substanciación de los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva, de forma tal que su vigencia no podrá acotarse en razón del plazo de ejecución del contrato principal o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia.

De igual forma la garantía permanecerá en vigor aún en los casos en que la SAE, a través de los entes requirentes representados por su Director General Administrativo o su equivalente, otorgue prórrogas o esperas a el **PROVEEDOR** para el cumplimiento de sus obligaciones.

En caso de que el proveedor incumpliese en la prestación o no prestación de acuerdo a la cantidad, calidad, tiempo de entrega y especificaciones técnicas de los servicios contratados, se hará efectiva la garantía por concepto de cumplimiento de contrato.

**2) GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y VÍCOS OCULTOS.** El Proveedor adjudicado se obliga a otorgar una garantía por defectos en los servicios, por el plazo mencionado en la partida adjudicada y que se especifiquen en el apartado 2.2) de esta convocatoria.

Asimismo el licitante se obliga a responder por los defectos, mala calidad de los servicios, así como de cualquier responsabilidad en que hubiese ocurrido en los términos señalados en esta convocatoria.

En casos de excepción como por ejemplo la falla en alguno de los equipos o bien faltantes de los mismos el proveedor deberá reponerlos en un lapso inmediato sin excepción, sin cargo adicional para la convocante y el ente requirente.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 69 fracción III de la **LEY**.

Las garantías referidas anteriormente deberán constituirse en un plazo máximo de diez días naturales a partir de la fecha en que el Proveedor firme el contrato respectivo. Si durante los períodos de garantía anteriormente señalado, se presenta mala calidad en los servicios, es decir la mala prestación de los mismos o fallas de cualquier índole, el Proveedor quedará obligado a hacer efectiva la garantía y/o a reponer los servicios adquiridos en malas condiciones en un plazo máximo establecido en cada una de las partidas del apartado 2.2) o bien de 1 (UNA) hora en caso de no especificarse, contados a partir del momento en que le sea requerida la reposición, sin cargo adicional para la convocante y el ente requirente.

#### **2.10) ¿CUÁNDO SÉ HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS?:**

##### **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO:**

- a) Cuando el **PROVEEDOR** incumpla con alguna de las condiciones consideradas en los puntos 2.2) y 2.4) de la convocatoria.
- b) Cuando se presente incumplimiento por parte del **PROVEEDOR** adjudicado a alguna de las obligaciones a su cargo o se actualice alguna causa de rescisión establecida en el respectivo **CONTRATO** de adjudicación o en el texto de la convocatoria.
- c) Cuando el **PROVEEDOR** entregue alguno de los **SERVICIOS** en malas condiciones o mala calidad, sin que sean recibidos por el **ENTE REQUIRENTE** a su entera satisfacción, según corresponda; o
- d) Cuando el **PROVEEDOR** no entregue los **SERVICIOS** requeridos en tiempo y forma, a entera satisfacción del **ENTE REQUIRENTE**.

##### **GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS:**

- a) Cuando los **SERVICIOS** ofertados no cumplan con el mínimo de las características y especificaciones del apartado 2.2) de la convocatoria.
- b) Los servicios tendrán garantía mínima que se establece en cada una de las sub partidas establecidas en el apartado 2.2) de la convocatoria, la cual deberá ser posterior a la entrega a entera satisfacción del **Ente Requirente**.
- c) Cuando los **SERVICIOS** presenten defectos en la calidad en condiciones normales dentro del periodo de garantía y de uso queda obligado a reponer los **SERVICIOS** en un plazo que se establece en el apartado 2.2) de la presente convocatoria, o bien si no se especifica en dicho apartado, será en un plazo no mayor a 15 minutos, contados a partir de la fecha y hora de la notificación sin cargo adicional para el Ente Requirente, la cual podrá ser por medios escritos o medios electrónicos autorizados, (fax o correo electrónico).

Nota: La Secretaría de Finanzas será la responsable de la ejecución de sanciones económicas que se impongan a los Proveedores.

#### **2.11) CANCELACIÓN DEL PROCEDIMIENTO:**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59 segundo párrafo de la **LEY**, la convocante podrá cancelar una licitación, partidas o conceptos incluidos en éstas, cuando se presente caso fortuito, fuerza mayor; existan circunstancias justificadas que extingan la necesidad para adquirir los servicios, arrendamientos o servicios, o que de continuarse con el procedimiento se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la propia convocante. La determinación de dar por cancelada la licitación, partidas o conceptos, deberá precisar el acontecimiento que motiva la decisión, la cual se hará del conocimiento de los Licitantes, y no será procedente contra ella recurso alguno, sin embargo podrán interponer la inconformidad en términos del artículo 93 de la **LEY**.

## 3

### FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y CONDICIONES DE PAGO

#### 3.1) FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67 de la **LEY** y como resultado de la adjudicación, la **SAE** y el **PROVEEDOR** adjudicado deberán suscribir el **CONTRATO** correspondiente, en un término no mayor a diez días naturales contados a partir de la fecha en que se le notifique el fallo de adjudicación correspondiente.

A efecto de formalizar el **CONTRATO**, este deberá ser suscrito por el **PROVEEDOR** adjudicado o por su representante legal debidamente facultado para tal efecto.

Los documentos por los que se formalizará el fallo de adjudicación y las obligaciones del **PROVEEDOR** serán con el pedido y el contrato correspondiente.

Cuando los Proveedores injustificadamente y por causas imputables a los mismos, no formalicen contratos o pedidos, serán sancionados por la **CONTRALORÍA** con multa equivalente a la cantidad de **diez hasta cuarenta y cinco el valor de la UMA (unidad de medida y actualización elevado al mes)**, en la fecha de la infracción; en cuyo caso la **SAE** podrá en concordancia con lo señalado en el artículo 67 segundo párrafo de la **LEY**, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al participante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento, y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación.

#### 3.2) CONDICIONES DE PAGO:

La **CONVOCANTE** no otorgará anticipos.

Precio fijo durante la vigencia del **CONTRATO**. El pago se realizará en una sola exhibición en Moneda Nacional, contra entrega de la Póliza, dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de impresiones de CFDI. **Esto en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 9º de la LEY.**

Las impresiones de los **CFDI** deberán presentarse en las oficinas del ente requirente (Calle de los Conos, numero 105 Fraccionamiento Ojocaliente INEGI, CP 20196, Aguascalientes, Ags.) y deberán contener los requisitos fiscales (R.F.C, Régimen fiscal, folio etc.) de conformidad con lo establecido en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación, con los siguientes datos fiscales:

#### Secretaría de Finanzas

Av. de la Convención de 1914 Ote. Número 102

Col. del Trabajo, C.P. 20180

R.F.C.: SFI-011030-DU4.

La documentación requerida para el pago deberá presentarse en original, así como original y copia del pedido (por ambos lados). De igual forma las impresiones de los **CFDI** y los pedidos deberán presentarse sellados y firmados de recibido a entera satisfacción **por el ENTE REQUIRENTE**.

En caso de que las impresiones de los **CFDI** entregadas por el **PROVEEDOR** para su pago, presenten errores o deficiencias, el **ENTE REQUIRENTE** dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes al de su recepción, indicará por escrito al **PROVEEDOR** las deficiencias que deberá corregir. El período que transcurre a partir de la entrega del citado escrito y hasta que el **PROVEEDOR** presenta la corrección no se computará para efectos del pago.

El pago del servicio quedará condicionado proporcionalmente, al pago que el **PROVEEDOR** deba efectuar por concepto de penas convencionales en el entendido que en el supuesto de que sea rescindido el **CONTRATO**, no procederá el cobro de dichas penalizaciones.

### **3.3) PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO:**

En caso de atraso en el cumplimiento por parte del **PROVEEDOR** adjudicado y por causa imputable a él, será sancionado con una pena de 2 (dos) al millar por cada día de atraso en la entrega de los servicios, de acuerdo a la fecha establecida en el pedido y/o **CONTRATO** de adjudicación respectivo en un plazo de 15 días a partir del cual se podrán cancelar total o parcialmente la partida, sub partida o servicios no proporcionados o bien rescindir el contrato, esto de conformidad con el artículo 74 y 75 de la **LEY**.

Los derechos y obligaciones que se deriven de los contratos no podrán ser transferidos por el Proveedor en favor de cualquier otra persona, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con el consentimiento de la **SAE** según lo dispone el último párrafo del artículo 67 de la **LEY**.

### **3.4) RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO:**

La **SAE** podrá rescindir administrativamente el **CONTRATO** en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo del **PROVEEDOR**, siguiendo el procedimiento previsto por el artículo 76 de la **LEY**, sin que se requiera declaración judicial para tal efecto.

### **3.5) TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO:**

Se podrá dar por terminado anticipadamente el contrato, cuando concurran causas que afecten el interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de los **SERVICIOS** originalmente contratados, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Gobierno del Estado, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 77 de la **LEY**.

### **3.6) CANTIDADES ADICIONALES Y NEGOCIACIONES:**

La **SAE** podrá acordar el incremento en la cantidad de los **SERVICIOS** solicitados, de conformidad con lo establecido en el artículo 73 de la **LEY**, en cuyo caso el proveedor adjudicado aceptará seguir prestando los **SERVICIOS** requeridos hasta en un cincuenta por ciento adicional al originalmente pactado en cantidad de meses, comprometiéndose a respetar las mismas condiciones y precio de los **SERVICIOS** ofertados originalmente.

La convocante se abstendrá de hacer modificaciones no contempladas en la convocatoria y que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones en contravención a lo establecido por el artículo 73 último párrafo de la **LEY** y, en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a un **PROVEEDOR** comparadas con las establecidas originalmente en esta **CONVOCATORIA**.

## **INFORMACIÓN PARA LICITANTES QUE RESULTEN ADJUDICADOS**

Para los licitantes que resulten adjudicados en la presente licitación y que no se encuentren dados de alta o refrendados en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, deberán realizar a la brevedad el trámite de registro o refrendo, ya que de lo contrario no podrá emitirse el pedido de compra correspondiente.

En la dirección electrónica que se establece a continuación encontrará los formatos para poder iniciar su trámite de registro en el referido padrón:

<http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/sae/hoysecompra/>

**SE SUGIERE EN CASO DE NO ENCONTRARSE REFRENDOADO O REGISTRADO EN EL PADRÓN ÚNICO DE PROVEEDORES, REALICE SU TRÁMITE AL MOMENTO DE QUE DECIDA PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN.**

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

El **PROVEEDOR** Adjudicado deberá gestionar la entrega y trámite de la documentación que se enlista a continuación con el Jefe del Departamento de Gestión Documental e Información Estadística de la **DGAD**, tel.: 910-2500 Ext. 5185.

- Entregar Garantía de cumplimiento de contrato y calidad de los **SERVICIOS**.
- Firma de contrato
- Recibir contrato
- Recibir el Pedido de Compra

**NOTAS ADICIONALES:**

La **SAE**, no será responsable por los gastos, fallas o cualquier omisión en que incurra el **LICITANTE** como consecuencia del trabajo desarrollado en la preparación de la proposición derivada de la presentación de la misma o por no realizar el trámite de actualización o registro en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, requisito indispensable para la formalización de pedido y **CONTRATO** respectivos.

En términos de lo dispuesto por el artículo 92 de la **LEY**, las personas podrán denunciar por escrito ante la **CONTRALORÍA**, con domicilio en **Av. José María Chávez 123 C.C. Plaza Patria Planta Alta local 40 Zona Centro** los actos que contravengan las disposiciones de la **LEY**.

## 4

### FORMATOS PARA LOS DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES

#### FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE PREGUNTAS

ANEXO	DOCUMENTO	¿DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE PARTICIPANTE?
A	Escrito de interés en participar en esta licitación	Sí
J. A.	Formato para presentación de preguntas sobre la convocatoria de esta licitación	A decisión del licitante

#### FORMATOS DE ANEXOS, PARA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

ANEXO	DOCUMENTO	¿DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE PARTICIPANTE?
B	Oferta Técnica.	Sí
C	Oferta Económica	Sí
D	Carta compromiso.	Sí
D-1	Carta compromiso.	Sí
E	Acreditación del participante.	Sí
F	Carta poder simple.	(Solo en caso de aplicar)
G	Relación de clientes principales y copia de CFDI.	Sí
H	Escrito cumplimiento de Obligaciones fiscales.	Sí
I	Autorización pago vía electrónica.	Sí
J	Garantía de cumplimiento y calidad	Sí
K	Carta compromiso de presentar Opinión de cumplimiento del IMSS	Sí
L	Manifestación de Integridad.	Sí

#### PARA LICITANTES QUE RESULTEN ADJUDICADOS:

ANEXO	DOCUMENTO	¿DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE ADJUDICADO?
M	Formato de Fianza.	Sí

Para los licitantes que resulten adjudicados en la presente licitación y que no se encuentren dados de alta o refrendados en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, deberán realizar a la brevedad el trámite de registro o refrendo, ya que de lo contrario no podrá emitirse el pedido de compra correspondiente.  
[http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/segi/servicios/Hoy\\_se\\_Compra/View/Compras/Requisitospadron.asp](http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/segi/servicios/Hoy_se_Compra/View/Compras/Requisitospadron.asp)

En la dirección electrónica mencionada con anterioridad encontrará los formatos para poder iniciar su trámite de registro en el referido padrón.

**ANEXO A**  
**PUNTO 1.5 (APARTADO "IMPORTANTE") DE ESTA CONVOCATORIA**

Fecha (*indicar por el licitante \_\_\_\_\_*)  
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N014-2018

**ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN**

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.  
P R E S E N T E.**

Por medio del presente manifiesto mi interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N014-2018**, para la contratación de diferentes servicios de mantenimiento requeridos por la Secretaría General de Gobierno a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, para el Centro Estatal de Telecomunicaciones C4 y la Fiscalía General del Estado.

Indicar datos generales por parte del licitante (nombre de la empresa, R.F.C., domicilio Fiscal completo, teléfonos, correo electrónico, nombre completo del representante legal).

Indicar en su caso los datos generales del interesado (persona autorizada por el representante legal).

Así mismo manifiesto mi domicilio local en el cual podré oír y recibir notificaciones derivadas del presente procedimiento licitatorio: (domicilio completo).

Protesto lo necesario  
a la fecha de su presentación

Firma

Nombre (*indicar nombre completo del representante legal o persona física "no abreviar nombre"*)  
Representante Legal de la empresa (*indicar nombre completo de la empresa*)

**ANEXO J.A.  
PUNTO 1.8) DE ESTA CONVOCATORIA**

*Fecha (indicar por el licitante \_\_\_\_\_)*  
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N014-2018

**PREGUNTAS**

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**  
**P R E S E N T E.**

En referencia a la convocatoria de la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N014-2018**, para la contratación de diferentes servicios de mantenimiento requeridos por la Secretaría General de Gobierno a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, para el Centro Estatal de Telecomunicaciones C4 y la Fiscalía General del Estado, solicito de la manera más atenta las respuestas de las siguientes preguntas:

Consecutivo	Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo de la Convocatoria	Texto de la pregunta
	"Ejemplo" 1.-	"Ejemplo" 2.4)	"Ejemplo" ¿ ""
	2.-		

**NOTAS:**

1.- La columna de consecutivo solo será llenado por la convocante, es decir el LICITANTE deberá llenar las columnas de: número de pregunta, punto, numeral, apartado, anexo y el texto de la pregunta.

2.- La tabla se realizó en Word por lo que de acuerdo al número de preguntas que realice el LICITANTE podrá agregar el número de filas necesarias. Para tal efecto se incluye dentro la plataforma de Hoysecompra los formatos mencionados para su fácil llenado.

Protesto lo necesario  
a la fecha de su presentación

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física "no abreviar nombre")  
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

**ANEXO B**  
**NUMERAL 1 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA**

Fecha (*indicar por el licitante*)  
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N014-2018

**PROPIUESTA TÉCNICA**

**OFERTA TÉCNICA**

<i>Part.</i>	<i>Cantidad</i>	<i>U/M</i>	<i>Descripción</i>	<i>Inicio del servicio</i>
			<i>Describir detalladamente la oferta de su servicio. (completa)</i>	

FAVOR DE RESPETAR EL FORMATO ESTABLECIDO.

\*Descripción Técnica apartado 2.2)

\_\_\_\_\_  
Firma

Nombre (*indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”*)  
Representante Legal de la empresa (*indicar nombre completo de la empresa*)

**ANEXO C**  
**NUMERAL 2 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA**

Fecha (*indicar por el licitante \_\_\_\_\_*)  
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N014-2018

**OFERTA ECONÓMICA**

PART.	CANT.	U/M	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
1.-							

(IMPORTE DEL GRAN TOTAL EN LETRA)

**NOTA:**

1. Indicar la precio unitario, subtotal, I.V.A., total, gran total y el importe con letra.
2. Los valores numéricos que presente el Licitante en el precio unitario, subtotal, I.V.A., total, gran total deberán ser presentados a dos decimales solo para señalar los centavos.
3. Los montos deberán ser en Moneda Nacional.
4. **FAVOR DE RESPETAR LOS FORMATOS ESTABLECIDOS**, en caso de que no oferte alguna de las sub partidas indicar en el título de la partida la leyenda "NO OFERTO"

Condiciones de pago:	20 días posteriores a la presentación de impresión de CFDI y conforme a lo establecido en el punto 3.2) de la CONVOCATORIA de esta licitación.
Tiempo de entrega del bien:	<u>Llenar por el Licitante</u> sin contravenir lo establecido en el apartado 2.3)
Lugar de entrega del bien:	<u>Llenar por el licitante</u> de conformidad con lo establecido en el apartado 2.3) de la CONVOCATORIA.
Vigencia de la proposición:	<u>Llenar por el Licitante</u>

Firma

Nombre (*indicar nombre completo del representante legal*)  
Representante Legal de la empresa (*indicar nombre completo de la empresa*)

## ANEXO D

### NUMERAL 4 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

*Fecha (indicar por el licitante \_\_\_\_\_)*  
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N014-2018

#### CARTA COMPROMISO

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**  
**P R E S E N T E.**

El que suscribe manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

1. Declaro bajo protesta de decir verdad que todos los datos aquí proporcionados son verdaderos, en caso contrario estaría violando los artículos, 165 del Código Penal para el Estado de Aguascalientes por lo cual sería acreedor a las penas establecidas en la Legislación citada.
2. En términos de lo anterior expreso mi conformidad y consentimiento en que la información financiera o patrimonial y la documentación análoga que para esta licitación proporciono, sean tratados para efectos de evaluación que requiere la convocante y los entes requirentes únicamente para este procedimiento, de conformidad a lo establecido en 55 fracción XXVIII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.
3. Hemos leído, revisado, analizado y aceptamos el contenido de la convocatoria y sus anexos, de la presente Licitación, así como de las especificaciones, cantidades y características de los servicios requeridos, estando de acuerdo en cada uno de sus numerales.
4. Mi representada acepta entregar los **SERVICIOS** (\_\_\_\_\_), objeto de la presente Licitación de acuerdo con las especificaciones y condiciones establecidas dentro de la convocatoria en los puntos 2.2) y 2.3), obligándome a mantener los precios fijos hasta la prestación definitiva de los **SERVICIOS**, los cuales estarán asegurados por nuestra cuenta y riesgo hasta su entrega total en el lugar establecido en el punto 2.3) de la convocatoria del presente procedimiento.
5. Me comprometo a garantizar la calidad de todos los **SERVICIOS** requeridos, por el período mínimo indicado en el punto 2.2) de la **CONVOCATORIA**, así mismo cumpliré con las normas en su caso indicadas para estos **SERVICIOS**, todo esto contará a partir de la recepción a entera satisfacción por el **ENTE REQUIRENTE**. Así mismo manifiesto que si dentro del período de garantía se presenta (algun defecto de elaboración) en condiciones normales quedó obligado a reponer los servicios presentados en mala calidad en el plazo establecido en cada una de las partidas del apartado 2.2) o bien de **15 minutos** en caso de no especificarse, contados a partir de la hora de comunicación, sin cargo adicional para la **SAE**.
6. Manifiesto que no me encuentro en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.
7. Manifiesto que en caso de resultar adjudicada mi empresa es la única responsable de las prestaciones que obliga la **Ley Federal del Trabajo** con el personal que realice los trabajos y/o servicios para la entrega de los **SERVICIOS** objeto de la presente licitación, sin cargo adicional para la **SAE**, así como dar cumplimiento a mis obligaciones en materia de seguridad social para con mis trabajadores.
8. La empresa que represento cumple cabalmente con las obligaciones en materia de trabajo infantil acatando las prohibiciones que en materia de contratación de menores establece la Ley Federal del Trabajo, así como las exigencias previstas por dicho ordenamiento para la protección del trabajo de adolescentes permitido y en su caso las prohibiciones correspondientes en términos de los artículos 175 y 176 del mismo ordenamiento.
9. Que mi representada está catalogada como (Micro, Pequeña o Mediana Empresa) la categoría en que esté incluida su empresa es de acuerdo a la tabla siguiente, según sea el caso:

Estratificación				
Tamaño	Sector	Rango de número de trabajadores	Rango de monto de ventas anuales (mdp)	Tope máximo combinado*
Micro	Todas	Hasta 10	Hasta \$4	4.6
Pequeña	Comercio	Desde 11 hasta 30	Desde \$4.01 hasta \$100	93
	Industria y Servicios	Desde 11 hasta 50	Desde \$4.01 hasta \$100	95
Mediana	Comercio	Desde 31 hasta 100	Desde \$100.01 hasta \$250	235
	Servicios	Desde 51 hasta 100		
	Industria	Desde 51 hasta 250	Desde \$100.01 hasta \$250	250

\*Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) X 10% + (Ventas Anuales) X 90%.

Protesto lo necesario  
a la fecha de su presentación

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)  
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

**ANEXO D-1**  
**NUMERAL 5 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA**

Fecha (*indicar por el participante \_\_\_\_\_*)  
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N014-2018

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.  
P R E S E N T E.**

El licitante se constituye por su carácter de patrón, siendo responsable único de las relaciones entre éste y las personas que destine a la prestación de los servicios contratados mediante este instrumento legal, así como de las dificultades o conflictos que pudieran surgir entre éste y dichas personas o de éstas últimas entre sí.

Será responsable de los accidentes que se originen con motivo de la prestación del servicio y responderá asimismo de todos los daños y perjuicios que se llegaren a ocasionar a “**La SAE Y/O ENTE REQUIRENTE**” o a terceros con motivo o como consecuencia de dicha prestación, si el accidente es imputable a la persona que destine mi representada para la prestación del servicio contratado.

En mi carácter de patrón para con los trabajadores, me encargaré de delimitar legalmente, que en ningún caso se tome a “**La SAE Y/O ENTE REQUIRENTE**” como patrón directo o sustituto, obligándome a que si por alguna razón se llegare a dar el caso de fincársele alguna responsabilidad a “**La SAE Y/O ENTE REQUIRENTE**” por ese concepto, le será reembolsado a “**La SAE Y/O ENTE REQUIRENTE**” cualquier gasto en que por tal motivo incurriera ésta.

Se obliga a que el personal que destine para la prestación del servicio goce al menos de las prestaciones mínimas que se establecen en la Ley Federal del Trabajo y en otras disposiciones de carácter laboral, y en particular a que el mismo esté debidamente dado de alta ante el Instituto Mexicano del Seguro Social durante todo el tiempo en que se presten los servicios contratados, así como a cumplir con la obligación de pagar y enterar las cuotas obrero-patronales, para lo cual se compromete a entregar en caso de resultar adjudicado al “**EL ENTE REQUIRENTE**”, una copia del entero de la liquidación mensual al Instituto Mexicano del Seguro Social, acorde con el listado del personal que haya destinado en el mes de que se trate a la prestación del servicio, siendo un requisito indispensable para que se pueda proceder al pago de la copia de CFDI respectiva que esté incluido en la liquidación de pago de las cuotas obrero patronales que correspondan, así como la opinión de cumplimiento ante el IMSS, para el caso de resultar adjudicado.

Protesto lo necesario  
a la fecha de su presentación

Firma

*Nombre (indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”)*  
*Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)*

**ANEXO E**  
**NUMERAL 6 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA**

Fecha (*indicar por el licitante*) \_\_\_\_\_  
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N014-2018

**ACREDITACIÓN DEL PARTICIPANTE**

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.  
P R E S E N T E.**

( nombre del representante legal ) manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, queuento con facultades suficientes para suscribir la proposición en el presente procedimiento, a nombre y representación ( nombre de la empresa ).

Registro Federal de Contribuyentes:

CURP (persona física):

Domicilio calle y número:

Colonia: Delegación o Municipio:

Código Postal: Entidad Federativa:

Teléfono: Fax: Correo electrónico:

Datos de Inscripción en Registro Público de Comercio:

No. de la Escritura Pública en el que consta su Acta Constitutiva: Fecha:

Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante el cual se le dio Fe de la misma:

Relación de socios en Actas:

Apellido Paterno: Apellido Materno: Nombre:

Descripción del Objeto Social:

Reformas al Acta Constitutiva:

Nombre del Apoderado o Representante:

Datos del Documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

Escritura Pública Número:

Fecha:

Datos de Inscripción en Registro Público de Comercio:

\*Si es persona física llenar únicamente los espacios que le apliquen.

Protesto lo necesario  
a la fecha de su presentación

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)  
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

**ANEXO F**  
**NUMERAL 7 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA**

Fecha (*indicar por el licitante*) \_\_\_\_\_  
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N014-2018

**CARTA PODER SIMPLE**

Yo, C. \_\_\_\_\_ representante legal de la empresa \_\_\_\_\_, otorgo facultades amplias al C. \_\_\_\_\_ para que comparezca y firme en mi nombre y representación las actas de Aclaraciones, Acto de Presentación, Apertura de Proposiciones y Emisión y Notificación de Fallo de Adjudicación, en la Licitación Pública Nacional No. **DGAD-LEA-N014-2018**, para la contratación de diferentes servicios de mantenimiento requeridos por la Secretaría General de Gobierno a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, para el Centro Estatal de Telecomunicaciones C4 y la Fiscalía General del Estado.

OTORGA
_____

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

RECIBE
_____

NOMBRE Y FIRMA DEL FACULTADO

**TESTIGOS**

_____
-------

NOMBRE Y FIRMA

_____
-------

NOMBRE Y FIRMA

**ANEXO G**  
**NUMERAL 9 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA**

Fecha (*indicar por el licitante \_\_\_\_\_*)  
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N014-2018

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.  
P R E S E N T E.**

Por medio del presente menciono tres de los principales clientes a los que he prestados **SERVICIOS similares** a los requeridos en la presente licitación:

**RELACIÓN DE TRES CLIENTES**

Nombre (contacto)	Razón Social	Teléfono	Volumen de venta	Tiempo de Entrega o duración del contrato

Anexar copia de una factura y/o impresión CFDI de cada cliente relacionado.  
Cada una de las facturas deberá ser de distinto RFC (Registro Federal de Contribuyentes) vigentes.

Firma

Nombre (*indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”*)  
Representante Legal de la empresa (*indicar nombre completo de la empresa*)

**ANEXO H**  
**NUMERAL 10 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA**

Fecha (*indicar por el licitante*)  
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N004-2018

**Manifestación de Cumplimiento en las Obligaciones Fiscales de conformidad a la regla 2.1.31 y 2.1.39 de la resolución Miscelánea Fiscal para 2018, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre de 2017.**

**Nombre y Dirección de la Dependencia que efectúa el procedimiento:** Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes. Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 4° piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Aguascalientes.

**Razón social, RFC,** \_\_\_\_\_ Llenar por el licitante \_\_\_\_\_

**Monto Total del Contrato:** \_\_\_\_\_ No llenar \_\_\_\_\_

**Señalar si el contrato se trata de adquisición de bienes, arrendamientos, prestación de servicios u obra pública:** Llenar por el licitante \_\_\_\_\_.

**Número de Licitación:** \_\_\_\_\_ Llenar por el licitante \_\_\_\_\_

**Adjunto al presente opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales vigente.**

**Manifestación bajo protesta de decir verdad lo siguiente:**

1. Mi representada ha cumplido con las obligaciones fiscales en materia de inscripción al R.F.C., a que se refieren el C.F.F. y su Reglamento y que la clave en el R.F.C. está activa.

2. Mi representada se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales respecto de la presentación de las declaraciones anuales del I.S.R., I.E.T.U. y la D.I.M. correspondientes a los cuatro últimos ejercicios.

Así mismo se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en el ejercicio en el que solicita la opinión y en los cuatro últimos ejercicios anteriores a éste, respecto de la presentación de pagos provisionales del I.S.R., I.E.T.U. (Se mantienen los derechos y obligaciones generados durante su vigencia) y retenciones del I.S.R. por salarios, así como de los pagos definitivos del I.V.A. y del I.E.P.S. y la D.I.O.T; incluyendo las declaraciones informativas que se refieren el artículo 31-A del C.F.F. y las reglas 5.2.2., 5.2.13., 5.2.15., 5.2.17., 5.2.18., 5.2.19., 5.2.20., 5.2.21., 5.2.24., 5.2.26.

3. No tiene créditos fiscales firmes determinados por impuestos federales, distintos a I.S.A.N. e I.S.T.U.V., entendiéndose por impuestos federales, el I.S.R., I.V.A., I.E.T.U., Impuesto al Activo, I.D.E (Se mantienen los derechos y obligaciones generados durante su vigencia), I.E.P.S., impuestos generales de importación y de exportación y sus accesorios; así como créditos fiscales firmes, relacionados con la obligación de pago de las contribuciones, y de presentación de declaraciones, solicitudes, avisos, informaciones o expedición de constancias y comprobantes fiscales.

4. En caso de tener autorización para pagar a plazos o hubieran interpuesto algún medio de defensa contra créditos fiscales a cargo de mi representada, los mismos se encuentren garantizados conforme al artículo 141 del C.F.F., con excepción de lo dispuesto por la regla 2.14.5.

5. En caso de contar con autorización para el pago a plazo, mi representada no ha incurrido en las causales de revocación a que hace referencia el artículo 66-A, fracción IV del C.F.F.

\_\_\_\_\_  
Firma

Nombre (*indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”*)  
Representante Legal de la empresa (*indicar nombre completo de la empresa*)

**ANEXO I**  
**NUMERAL 11 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA**

Fecha (*indicar por el licitante* \_\_\_\_\_)  
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N014-2018

**AUTORIZACIÓN DE PAGO**

La Secretaría de Finanzas, con la finalidad de proporcionarle mayor comodidad y rapidez al recibir sus pagos; Le invita al programa de Pagos Vía Electrónica, por medio del cual, proporcionándonos la institución Bancaria de su elección y el número de cuenta correspondiente, usted recibirá en tiempo y forma el pago por los **SERVICIOS** adquiridos. (ANOTAR QUE SERVICIOS SON \_\_\_\_\_).

Actualmente este servicio se proporciona en las siguientes instituciones Banamex, Bancomer, Banorte y HSBC.

Manifiesto mi conformidad en que los pagos a mi favor sean realizados en:

Datos del Beneficiario

Nombre \_\_\_\_\_

Institución  
Bancaria: \_\_\_\_\_

R.F.C. \_\_\_\_\_

Domicilio  
Fiscal: \_\_\_\_\_

Plaza y  
Sucursal: \_\_\_\_\_

Teléfono y fax : \_\_\_\_\_

Número  
De Cuenta: \_\_\_\_\_

E-Mail: \_\_\_\_\_

CLABE: \_\_\_\_\_

Firma de Autorización:

\_\_\_\_\_  
Representante Legal

## ANEXO J

### NUMERAL 12 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

*Fecha (indicar por el licitante \_\_\_\_\_)*  
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N014-2018

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.  
P R E S E N T E.**

El que suscribe manifiesta bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado conforme al apartado **2.10**) de la presente convocatoria, me comprometo a entregar adicional a la garantía de cumplimiento de contrato lo siguiente:

- Garantía de calidad; mediante dicha garantía me obligo a reparar el daño y los perjuicios ocasionados por la mala calidad de los servicios requeridos.

Esta garantía la presentaré al momento de la prestación de los servicios en los que resulte adjudicado y conforme a lo plasmado dentro de mi oferta técnica, durante la vigencia del contrato.

La garantía por el fabricante es de:

NÚM. DE PART.	DESCRIBIR GARANTÍA QUE DA EL FABRICANTE
Ejemplo Partida 1	"N" tiempo de garantía

Firma

*Nombre (indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”)  
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)*

## ANEXO L NUMERAL 13 DEL PUNTO 2.4) DE ESTAS BASES

Fecha (*indicar por el licitante \_\_\_\_\_*)  
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N014-2018

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.  
P R E S E N T E.

El que suscribe bajo protesta de decir verdad, manifiesto que me encuentro al corriente con mis pagos de cuotas obrero-patronales, y me comprometo a entregar a la **SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN** el documento que avale lo anterior en la fecha establecida para la apertura de proposiciones, expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) denominado ***Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social, con opinión positiva y vigente*** al acto de apertura de proposiciones de la presente licitación.

\_\_\_\_\_ Firma

Nombre (*indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”*)  
Representante Legal de la empresa (*indicar nombre completo de la empresa*)

## ANEXO L

### NUMERAL 14 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

*Fecha (indicar por el licitante \_\_\_\_\_)*  
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N004-2018

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
P R E S E N T E.**

#### **DOCUMENTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE INTEGRIDAD POR PARTE DEL LICITANTE**

Compromisos con la transparencia.- Para el fortalecimiento de la transparencia en el proceso de CONTRATACIÓN referente a:

Para la contratación de diferentes servicios de mantenimiento requeridos por la Secretaría General de Gobierno a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, para el Centro Estatal de Telecomunicaciones C4 y la Fiscalía General del Estado.

#### Consideraciones

1. El Gobierno del Estado de Aguascalientes se ha comprometido a impulsar acciones para que su actuación obedezca a una estrategia de ética y transparencia.
2. Que es de su interés contar con el apoyo, participación, vigilancia y compromiso de todos los integrantes de la sociedad.
3. Que la falta de transparencia es una situación que daña a todos y se puede constituir en fuente de conductas irregulares.
4. Es objeto de este instrumento es fomentar la transparencia en el procedimiento de contratación y mantener el compromiso del licitante en no tratar en influir en el procedimiento mediante conductas irregulares.
5. Este compromiso representa una responsabilidad moral, la cual se deriva de la buena voluntad del licitante.

Dentro de este marco el licitante asume el siguiente:

#### Compromiso

1. El que suscribe por sí o por interpósito persona manifiesto bajo protesta de decir verdad que me abstendré de adoptar conductas para que los servidores públicos de la SAE, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de adquisición y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación con los demás participantes y evitar arreglos compensatorios o contribuciones destinadas a influenciar o asegurar la adquisición para sí o para terceros.

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)  
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

## ANEXO M

### PUNTO 2.9) NUMERAL 1 DE ESTA CONVOCATORIA FORMATO DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y CALIDAD

Fecha (indicar por el licitante \_\_\_\_\_)  
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N014-2018

(\_\_\_\_ nombre de la compañía afianzadora \_\_\_\_ ) en ejercicio de la autorización que le otorgo el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los términos de los artículos 41 y 42 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye fiadora hasta por la cantidad de \$ \_\_\_\_\_ ( \_\_\_\_\_ pesos 00/100 M.N.) ante la Secretaría de Finanzas, para garantizar por \_\_\_\_\_ (NOMBRE DE LA EMPRESA ADJUDICADA), el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del contrato número \_\_\_\_\_, que celebro con la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes, con fecha \_\_\_\_ de \_\_\_\_ del 2018, relativo a: suministro de \_\_\_\_\_ (DESCRIPCIÓN BREVE DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS ADJUDICADOS), con todas las características descritas en la cláusula segunda del contrato mencionado, con importe total de \$ \_\_\_\_\_ ( \_\_\_\_\_ pesos 00/100 M.N.) ENTE REQUIRENTE: \_\_\_\_\_ del Estado de Aguascalientes, localidad: \_\_\_\_\_.

La presente fianza se expide de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, para responder del cumplimiento del contrato mencionado en el párrafo anterior, así como la buena calidad y buen funcionamiento de los **SERVICIOS** La compañía afianzadora expresamente declara: A) que la fianza se otorga atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el contrato. B) que en el caso de que se prorrogue el plazo establecido para la entrega de los **SERVICIOS** que se garantizan con la fianza o exista espera, su vigencia quedara automáticamente prorrogada en concordancia con dicha prorroga o espera, C) la fianza garantiza la ejecución total de la entrega de los **SERVICIOS** materia del contrato. D) la vigencia de esta fianza será de un año y por el término de treinta días posteriores a dicho plazo, destinado exclusivamente para que dentro de ese lapso se presente cualquier eventual reclamación a cargo de nuestro fiado y en caso de no haber inconformidad por parte de la Secretaría de Finanzas, afianzadora \_\_\_\_\_, S.A. de C.V., procederá a su cancelación al término de dicho periodo. E) La Institución afianzadora se somete expresamente al procedimiento de trámite de las reclamaciones de pago que deriven de las disposiciones contenidas en los artículos 174, 175, 279, 280, 281, 282 Y 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. F) no se considera novación la celebración de un convenio de terminación anticipada o rescisión del contrato. Las partes se someten expresamente a las disposiciones contenidas en la Ley Federal de Instituciones de Seguros y de Fianzas en vigor. (Fin de texto)